

POSADAS, 6 de julio de 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: FAYD_EXP-S01:0001037/2025**, por el cual se solicita la aprobación e incorporación, como Práctica Social Educativa y Suplemento al Título, de los Proyectos de Extensión de la Facultad de Arte y Diseño, aprobados por Resolución CD N.º 254/2025; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Ordenanza del Consejo Superior N.º 062/19 establece que "las actividades relacionadas con las funciones académicas, de investigación, extensión universitaria, transferencia tecnológica y acción social sean incorporadas como Suplemento al Título Universitario de las carreras de pre-grado y grado de la UNaM", conforme a lo establecido por la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 2405/17.

QUE, la Facultad de Arte y Diseño, por Resolución CD N.º 254/2025, ha resuelto aprobar las actividades de extensión que serán incorporadas como suplemento al título.

QUE, la Secretaría General Académica ha analizado dichas propuestas, entendiendo que cumple con los requerimientos de las normativas vigentes.

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria; a fin de solicitar el reconocimiento oficial

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza del Alto Cuerpo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N.º 045/2026, sugiriendo: *"ARTÍCULO 1º: APROBAR la solicitud de reconocimiento de los Proyectos de Extensión de la FayD como Prácticas Sociales Educativas, aprobadas por Consejo Directivo (Res. CD N.º 254/25) de la Facultad de Arte y Diseño de la UNaM, conforme documentación se adjunta en el expediente. ARTÍCULO 2º: APROBAR la incorporación como Suplemento al Título universitario a las actividades de extensión de la Facultad de Arte y Diseño de la UNaM mencionadas en el Artículo 1º, conforme a lo establecido en la normativa vigente. ARTÍCULO 3º: SOLICITAR, a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, para la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el Artículo 2º."*

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 01 de julio de 2026.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la incorporación como Práctica Social Educativa y Suplemento al Título universitario a los Proyectos de Extensión de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones, y que se detallan en el anexo de la ...//



105/2026

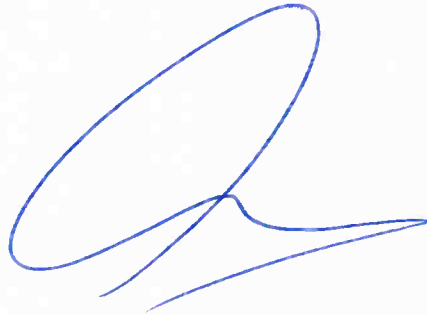
presente resolución.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el Artículo 1°.

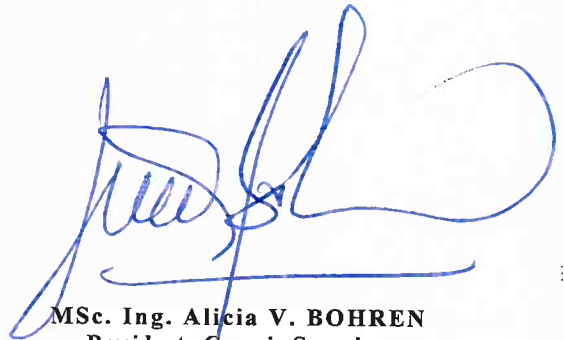
ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, Comunicar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

VAG/GnM



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 105/2026

1. Título del Proyecto: Viví el Museo FAyD

RES CD N° 276/23

Directora: Prof. Casabone Ariadna

Fundamentación:

Las exposiciones en el Museo FAyD se presentan como espacios de formación, divulgación y circulación del arte en la que estudiantes, docentes y público en general podrán dialogar con el/los artista/s y sus obras para la producción de sentido y pensamiento crítico-reflexivo en torno a los modos particulares de producir y exhibir el arte contemporáneo. A su vez, se propone incorporar a dicho espacio experiencias docentes con el fin de socializar y reflexionar sobre procesos de enseñanza y aprendizaje, aspectos organizativos, estrategias didácticas y análisis crítico de la práctica pedagógica y artística.

A partir de las experiencias de muestras exhibidas durante el 2022 y 2023 se proponen una serie de actividades que posibiliten incorporar y potenciar saberes afines al quehacer museístico, herramientas específicas y recursos expositivos como conocimientos transversales a las carreras que se dictan en la FAyD. Estas experiencias se proyectan en el fortalecimiento del reconocimiento patrimonial de la institución, así como en su identidad y apropiación del espacio museal por parte de la comunidad académica y público general.

Esta articulación y secuencia de actividades con el equipo de la Secretaría de Extensión y Museo FAyD se traduce en acciones participativas de estudiantes y docentes para la problematización y trabajo mancomunado con el/los artista/s en instancias de selección, montaje visual y vinculación con la comunidad.

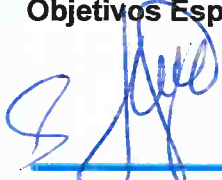
Las actividades de "Las escuelas van al Museo FAyD" permiten fortalecer el vínculo del Museo con la comunidad educativa de la ciudad y provincia mediante convocatorias, invitaciones y diálogos con las escuelas que visitan el Museo y realizan actividades con el acompañamiento del equipo de Extensión y la participación activa de los estudiantes y docentes de la FAyD en visitas orientadoras y actividades artísticas y culturales que se realizan en el marco de las muestras.

Este proyecto propone el marco institucional para sistematizar y fortalecer los procesos de producción y enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el Museo FAyD en el contexto de sus muestras y actividades durante el período 2024-2026. El equipo de Extensión y Museo FAyD han trabajado colectivamente con docentes, estudiantes y graduados en la realización de las actividades en este espacio, reconociendo y fortaleciendo los trayectos formativos. Asimismo, estos procesos del quehacer museístico necesitan la implementación y sistematización de herramientas comunicativas, posibilitando un mayor alcance y difusión de las actividades colectivas y culturales a la comunidad académica y a la comunidad en general.

Objetivo General

- Promover actividades que posibiliten la estimulación al diálogo reflexivo sobre la experiencia expositiva en el Museo.

Objetivos Específicos:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

- Generar espacios para el abordaje de lo artístico habilitando la producción de sentido entre los participantes y las exposiciones.
- Propiciar espacios formativos y participativos para estudiantes de todas las carreras de la FAYD.
- Contribuir con la difusión del arte y la cultura conformando una comunidad de aprendizaje que promueva la producción de sentido y la producción artística.
- Fortalecer el vínculo del Museo FAYD con los estudiantes, docentes, cátedras de la facultad, instituciones educativas y la comunidad en general a partir del desarrollo de diversas actividades.

2. Título del Proyecto: Entre trayectorias. El Hall de exposiciones como espacio de socialización de los procesos formativos de la FAYD.

RES CD Nº 277/23

Directora: Prof. Ariadna Casabone

Fundamentación

El Hall de Exposiciones de la FAYD es un espacio de formación, exhibición, difusión y circulación de producciones que estudiantes, docentes, equipos de cátedra, investigación y extensión han utilizado desde hace muchos años para poner en diálogo un conjunto de saberes de la comunidad académica y promover un pensamiento crítico-reflexivo sobre los modos de producir y exhibir el arte, diseño y tecnología.

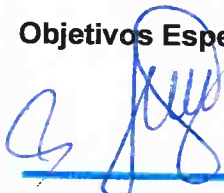
A su vez, es un espacio donde se incorporan experiencias docentes y de estudiantes con el fin de socializar y reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, aspectos organizativos y de gestión, así como una serie de actividades que posibilitan incorporar saberes afines a la gestión de espacios expositivos, herramientas específicas y recursos expositivos, transversales a las carreras de la FAYD. Estas experiencias se proyectan en el fortalecimiento del reconocimiento y la apropiación del Hall de Exposiciones como un espacio estratégico para la problematización de la vinculación con la comunidad académica y general así como aspectos relacionados al montaje visual.

La articulación y secuencia de actividades con el equipo de la Secretaría de Extensión se traduce en el fortalecimiento de las herramientas comunicativas generando nuevos espacios virtuales de difusión y comunicación (página institucional, redes sociales, etc), en establecer un cronograma e instrumentos de registro de las actividades a realizar durante toda la programación 2024-2026, acciones participativas de estudiantes y docentes en el montaje visual y vinculación con la comunidad académica y general, entre otros.

Objetivo General

- Promover un espacio de socialización, difusión y exposición de los procesos formativos y de trabajo que realizan estudiantes, docentes, cátedras, equipos de investigación y extensión en la FAYD.

Objetivos Específicos:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

- Generar un espacio de visibilización y circulación de las producciones generadas en los distintos espacios de la FAYD.
- Incentivar a la comunidad académica a la vinculación y exposición de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir con la difusión del arte y la cultura conformando una comunidad de aprendizaje que promueva la producción de sentido en arte, diseño y tecnología.
- Fortalecer el vínculo con la comunidad educativa a través de la socialización en Hall de Exposiciones FAYD a partir del desarrollo de diversas actividades.

3. Título del proyecto: Intervenciones artísticas en la Catedral San Antonio. Hacia el centenario de Oberá.

RES CD Nº 131/23

Director: Mgter. Omar Datschke

Objetivo General:

Realizar intervenciones artísticas en la Catedral San Antonio que recuperen el rol social del arte, la identidad cultural y religiosa local.

Objetivos Específicos:

- Propiciar espacios de producción y circulación del arte para la comunidad.
- Conformar equipos de trabajo que posibilite responder a la demanda de la comunidad.
- Fortalecer el vínculo de la universidad con la comunidad en la cual está inserta.

Fundamentación:

Construida en 1943 por el arquitecto Antonio Von Liebe, la Catedral San Antonio ha sido un espacio de congregación y representativo de la comunidad católica de la ciudad de Oberá. Ubicada en pleno centro cívico y con una destacada e imponente arquitectura de estilo neogótico despojado, la Catedral ha tenido modificaciones y reconstrucciones a lo largo de su historia en busca de continuar construyendo su identidad artística local.

En camino al centenario de la ciudad de Oberá y mediante la articulación con otras instituciones municipales, docentes y estudiantes de la FAYD proponen la realización de intervenciones artísticas que recuperen la identidad de la comunidad obereña así como la unicidad característica resultante de un diseño complejo, volumetría y luminosidad.

Las intervenciones artísticas cumplen un rol social y surgen de la labor de análisis y comprensión de las particularidades del espacio y propiciarán la preservación de la identidad comunitaria a través de las miradas y materialidades propuestas para interpretar el espacio heredado que también será un legado para los que nos preceden. Se utilizarán materialidades de la zona que permitan componer con las cualidades táctiles y características visuales como resultado de las exploraciones e investigaciones que deriven en la búsqueda compositiva y matérica.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

Se desarrollarán las diferentes etapas de trabajo en articulación con las instituciones intervinientes, estudiantes y docentes participantes en las intervenciones. Se propone el desarrollo de las intervenciones como espacios de gestión, reflexión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la promoción de un pensamiento crítico-reflexivo sobre los modos de producir y exhibir el arte, así como la producción como saberes y la incorporación de herramientas específicas técnicas y creativas.

4. Título del Proyecto: "El ojo táctil" - Producción de un EcoABC sensorial para personas ciegas o con baja visión del Centro de Habilitación y Rehabilitación "Santa Rosa de Lima"

RES CD Nº 230/23

Director: Mgter. Omar Datschke

Fundamentación:

La lectura y la escritura son habilidades fundamentales para el desarrollo cognitivo, social y cultural de las personas. Sin embargo, las personas con discapacidad visual enfrentan diversos obstáculos para acceder a estas habilidades, debido a la falta de materiales adaptados, accesibles y atractivos que les permitan aprender y disfrutar de la lectura y la escritura. El sistema Braille es el principal medio de comunicación escrito para las personas ciegas o con baja visión, pero su uso requiere de una capacitación especializada y de un equipamiento específico que no siempre está disponible o es asequible. Además, el sistema Braille no contempla la diversidad lingüística y cultural de las diferentes regiones del mundo, lo que puede limitar el interés y la motivación de los lectores por conocer otras realidades y expresiones. Por ello, se plantea la siguiente pregunta disparadora de este proyecto de Extensión: ¿Cómo diseñar un abecedario táctil que permita potenciar y desarrollar las características propias de la percepción háptica permitiendo a las personas ciegas y de baja visión explorar y aprender el alfabeto de manera creativa?"

De manera conjunta con el equipo del Centro de Habilitación y Rehabilitación de Personas Ciegas y con baja visión "Santa Rosa de Lima" de la ciudad de Posadas y el Ministerio de Ecología de Misiones se propone la realización de un panel sensorial que contenga el abecedario en el sistema Braille y a su vez, objetos y formas que remitan a las palabras indicadas y trabajadas en el EcoABC. El EcoABC es un material gráfico y didáctico del abecedario con elementos propios de nuestra diversidad biológica, cultural y social, impulsado y creado por el Ministerio de Ecología para la enseñanza del abecedario en las instituciones educativas y que representa la identidad misionera y su patrimonio cultural y natural en cada una de las letras del alfabeto. Tiene como propósito facilitar un conjunto de herramientas y estrategias pedagógicas que aporten al proceso de aprendizaje desde una mirada transversal para todos los ejes del sistema educativo promoviendo el sentido de pertenencia misionera desde una perspectiva socio-ambiental.

Objetivos:

- Desarrollar un abecedario sensorial con elementos artísticos y culturales regionales que estimule el aprendizaje y el disfrute de la lectura y la escritura en personas con discapacidad visual.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

- Seleccionar y aplicar los materiales más adecuados para la creación de un abecedario táctil, que garantice la accesibilidad, la durabilidad y la calidad del producto.

Objetivos Específicos:

- Investigar los tipos de materiales que se pueden utilizar para la elaboración de un abecedario táctil y móvil (propiciado por el movimiento de las manos), considerando sus propiedades físicas, sensoriales y estéticas.
- Generar a través de formas un medio de comunicación alternativo al visual, activando mecanismos psíquicos y neurofisiológicos muy diferentes a los que implican la lectoescritura convencional a través del sentido de la visión.
- Comparar las ventajas y desventajas de los diferentes materiales, según criterios de costo, disponibilidad, resistencia, seguridad y facilidad de manipulación. - Elegir los materiales que mejor se adapten a las características del abecedario táctil con elementos artísticos y culturales regionales, así como a las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad visual.
- Aplicar los materiales seleccionados al abecedario táctil, siguiendo las técnicas adecuadas para su ensamblaje, fijación y acabado.
- Verificar la calidad del producto final, realizando pruebas de funcionalidad, durabilidad y accesibilidad.
- Promover capacitaciones con los profesionales del Centro de Habilitación y Rehabilitación de Personas Ciegas y con baja visión "Santa Rosa de Lima" que permitan al equipo de extensión elaborar los ajustes necesarios en la realización del panel sensorial.
- Propiciar la vinculación y la celebración de convenios con las instituciones involucradas e interesadas en la propuesta.
- Participar en reuniones y espacios de divulgación científica (congresos, jornadas, encuentros, exposiciones, etc.).

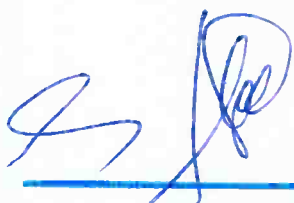
5. Título del Proyecto: Actividades de promoción y difusión de la propuesta académica de la FAyD

RES CD Nº 090/24

Directora: Prof. Ariadna Casabone

Fundamentación:

El presente proyecto desarrollará acciones de articulación entre la Secretaría de Extensión, Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FAyD para su implementación mediante recorridos y articulación con las instituciones educativas del nivel medio, propuestas de actividades en la propia institución con estudiantes secundarios y la participación en actividades provinciales de difusión de propuestas académicas como las Expo Carreras Municipales, espacios estratégicos de encuentro, etc. A su vez, se prevé la realización de material audiovisual y construcción de plataformas que permitan el diálogo y el acceso a la información de manera dinámica y virtual. La modalidad será tanto presencial como virtual, permitiendo un mayor alcance y difusión.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 105/2026

En el contexto regional existe cierto desconocimiento sobre la oferta académica, así como aspectos de la vida universitaria desde una mirada integral y de formación y contención que la Institución brinda.

Si bien la FAyD participa en eventos de difusión de carrera a nivel provincial y genera espacios de encuentro con los estudiantes secundarios de la provincia, resulta necesario sistematizar y potenciar las acciones para informar y acompañar en el proceso de la elección de una carrera universitaria. Es por ello que se proponen generar espacios específicos de actividades relacionadas a los alcances y posibilidades de las carreras propuestas en el campo profesional y laboral.

Objetivo General:

- Desarrollar estrategias de orientación vocacional-ocupacional para el acercamiento gradual a la educación superior y la difusión de las opciones institucionales de formación de la FAyD.

Objetivos específicos:

- Desarrollar actividades y espacios virtuales de orientación vocacional-ocupacional destinados a fortalecer los procesos de toma de decisiones acerca de la elección de las carreras universitarias o de formación superior que brinda la FAyD.
- Fortalecer los vínculos institucionales tanto educativos como provinciales para la difusión de la propuesta académica.
- Generar espacios específicos para el desarrollo de actividades relacionadas con los perfiles profesionales de las carreras.
- Diseñar y construir espacios presenciales y virtuales de diálogo y difusión de las opciones institucionales.
- Fortalecer los procesos y acciones que generan las Carreras de la FAyD para la promoción de las propuestas académicas de la institución.

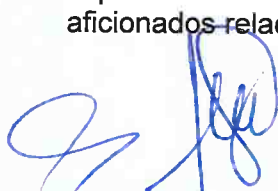
6. Título del Proyecto: El light Painting en el ámbito académico, vinculando Arte y Diseño desde la práctica fotográfica experimental.

RES CD N° 086/24

Director: DG Luis Kuziw

Fundamentación:

Teniendo presente el avance de la tecnología digital, la cual permite crear y difundir fotografías que utilicen la técnica de Light painting que posibilita el uso de un lenguaje y mensaje propio. También se ha observado el creciente interés por parte de estudiantes y graduados de carreras relacionadas a las artes, comunicación y el mundo audiovisual en explorar nuevas formas de expresión que abren infinitas posibilidades gracias al conocimiento, experimentación y realización de obras fotográficas, así como todos aquellos profesionales o aficionados relacionados a este campo.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

Mencionar que dicha técnica y los recursos obtenidos son sumamente enriquecedores para los estudiantes Facultad de Arte y Diseño de Oberá. Además de brindar la posibilidad de crear en forma conjunta y colaborativa en momentos específicos entre pares y con la comunidad en general.

Se busca generar espacios lúdicos de exploración, experimentación que permitan vincular y llevar a la práctica conceptos y conocimientos teóricos tanto de forma personal como de forma grupal, buscando así afianzar y lograr saber significativos.

Hace más de 10 años el colectivo artístico Elemental Light (director y codirector forman el grupo) brinda propuestas vinculadas al light painting, mediante charlas, exposiciones, talleres entre otras actividades. Este proyecto pretende abrir a la comunidad los saberes técnicos y propuestas de arte vinculadas al light painting desarrollados en la FAyD en los últimos años, a partir de actividades y dinámicas de trabajo en conjunto.

Objetivos:

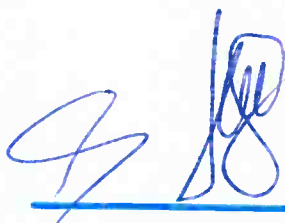
- Abordar de forma teórica y experimental las alternativas expresivas y comunicativas de la fotografía de larga exposición (light painting) mediante la utilización de recursos tecnológicos tales como la cámara fotográfica digital y artefactos luminosos obteniendo multiplicidad de expresiones colectivas.
- Difusión de la técnica artística del light painting como una práctica colectiva y social.
- Objetivos Específicos:
- Exploración de la técnica fotográfica del light painting a partir de prácticas experimentales, expresivas y comunicativas.
- Experimentación de procesos de prácticas para una construcción colectiva y colaborativa de imágenes fotográficas.
- Fabricación de herramientas luminosas necesarias para ser utilizadas como accesorios para las secuencias fotográficas.
- Desarrollo de propuestas lúdicas y recreativas a partir de las posibilidades que brinda el light painting y el trabajo grupal colaborativo.
- Brindar a los estudiantes de la Facultad de Arte y Diseño la posibilidad de poder ampliar sus conocimientos referentes a la fotografía, composición y el manejo de la luz.
- Realizar actividades vinculadas al Light painting desde la FAyD a la comunidad de Oberá.
- Vincular las acciones de estudiantes, graduados y docentes de la FAyD con otras instituciones y entidades culturales.

7. Título del Proyecto: 40 Años FAyD

RES CD Nº 308/24

Directora: Prof. Ariadna Casabone

Fundamentación:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

En el marco celebratorio del 40 aniversario de la Facultad de Arte y Diseño, en el 2025 se llevarán a cabo sucesivas acciones y actividades que posibiliten a la comunidad académica fortalecer la visibilidad de las trayectorias académicas, en extensión, investigación y posgrado.

El 10 de mayo de 1985, la Facultad de Arte y Diseño, mediante una propuesta del Consejo Superior Provisorio y creada por el Ministerio de Educación de la Nación, hace su traspaso de Instituto Superior a Facultad. Iniciando como Facultad de Artes de la UNaM y ya con edificio propio en Carhué 832 de la ciudad de Oberá, inicia su recorrido con cuatro carreras: Profesorado en Dibujo, Profesorado en Cerámica, Tecnología Cerámica y Magisterio en Actividades Prácticas.

Desde el 16 de mayo de 2012, día en que se lleva a cabo una Asamblea Universitaria que modifica en su Estatuto la denominación de la Facultad de Artes, a la Facultad de Arte y Diseño ya contaba con todas las carreras de grado que actualmente conocemos: Profesorado en Artes Plásticas, Licenciatura en Artes Plásticas, Profesorado en Educación Tecnológica, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, y las de pre-grado Tecnología Cerámica y Tecnicatura en Medios Audiovisuales y Fotografía, sumándose desde el 2023 la carrera Arquitectura, Urbanismo y Territorio.

Este largo recorrido, en el que hoy lo vemos consolidado como una institución formadora de profesionales críticos en el arte, diseño, tecnología y arquitectura y con compromiso social, acompaña a los cambios y demandas de la sociedad para dar respuesta a problemas sociales, productivos y culturales en el territorio.

Las actividades propuestas en el marco del presente proyecto están estrechamente relacionadas con los conocimientos, problemáticas, vinculaciones, incumbencias y áreas de interés de las carreras, disciplinas y/o áreas temáticas de la Facultad de Arte y Diseño de la UNaM. En este sentido, este proyecto se propone como marco de acción institucional para viabilizar las propuestas que surjan en torno a la celebración de los 40 años de la FAyD.

Objetivo General:

- Promover acciones para la socialización de los campos de formación y producción en la trayectoria de la Facultad de Arte y Diseño.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer el vínculo de la facultad con la comunidad.
- Elaborar propuestas de actividades articuladas entre cátedras, equipos interdisciplinarios, de investigación y extensión con la comunidad.
- Fortalecer las trayectorias formativas y pensamiento crítico de estudiantes fomentando el compromiso con la comunidad y sus problemáticas a partir de actividades situadas.
- Contribuir con la difusión de los campos formativos de la facultad para fortalecer vínculos de aprendizaje que promuevan procesos de producción de sentido en las artes, diseños, tecnologías, arquitectura.
- Propiciar espacios participativos para la formación de estudiantes, docentes, nodocentes, graduado/as de la comunidad FAyD.
- Socializar en los diferentes espacios y formatos disponibles.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

8. Título del Proyecto: Laboratorio de Experimentación en Stop Motion.

RES CD Nº 085/24.

Director: DG Leonardo López

Fundamentación:

Debido a la actual tendencia de la animación, presente en diferentes medios, se evidenció la escasez de espacios de aprendizaje, experimentación y creación de producciones en stop-motion, principalmente a nivel regional. En virtud de ello, es necesaria la apertura de espacios de capacitación que brinden la oportunidad de formarse académicamente en esta disciplina, más aún siendo conscientes de la inexistencia de los mismos en nuestra localidad.

De esta manera, no sólo se generan nuevas posibilidades de expresión artística y creación comunitaria, sino que se adaptan recursos de realización audiovisual a un contexto nuevo, en el cual se encuentran diferentes oportunidades laborales en diversos ámbitos.

Objetivo General:

- Generar un espacio, dentro de la región y desde la universidad, para la experimentación y producción audiovisual enfocada al ámbito de la animación en Stop Motion.

Objetivos Específicos:

- Brindar a los estudiantes de la Facultad de Arte y Diseño la posibilidad de desarrollar su interés en Stop-motion.
- Gestionar charlas y masterclass de actividades vinculadas a la realización de producciones de animación desde la FAyD a la comunidad.
- Generar espacios de difusión para artistas de Misiones que realizan audiovisuales de animación.
- Vincular las acciones de estudiantes, graduados y docentes de la FAyD con otras instituciones y entidades culturales.
- Fomentar el intercambio de conocimientos entre artistas y aficionados del arte.
- Promover la construcción de sentido de manera colectiva y multidisciplinar.
- Impulsar la inserción de los artistas emergentes en el ambiente de la animación.

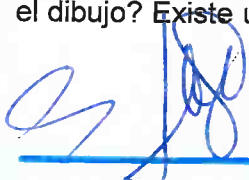
9. Título del Proyecto: Dibujata - Taller de dibujo inestable.

RES CD Nº 303/24

Director: Mgter. Juan Kislo

Fundamentación:

El dibujo es una herramienta de representación del mundo que nos rodea y que está al alcance de la mano de todas las personas. Pero, cómo se da la interacción entre las personas y el dibujo? Existe un marco de reflexión sobre el dibujo en el contexto local? Son preguntas que



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

nos hacemos y que entendemos que no tienen una única respuesta. Es por ello que iniciamos esta propuesta de taller de dibujo en movimiento con la intención de experimentar nuevas formas de abordar el dibujo, de tal manera de poner en valor la inestabilidad del dibujo como campo experimental.

Caminamos para dibujar y dibujamos para pensar, estableciendo así un espacio de reflexión en torno al dibujo con la intención de elaborar nuevas estrategias y aproximaciones a los tiempos que vendrán con el dibujo como campo artístico.

Cuando Hannah Arendt dice que "La belleza es un reino muy corto" nos está invitando a avanzar un poco más allá de lo inmediatamente seductor, zonas de confort que el dibujo ostenta en cada persona. Buscamos encontrar nuevas maneras de ver lo que nos rodea y proponemos dibujar para resolver aspectos gráficos de nuestras inquietudes y decisiones artísticas.

El proceso de veinte siglos que precisó el arte occidental (y la estética, en los últimos tres) para construir y, casi inmediatamente, comenzar a desmontar un modelo idealista de raíz metafísica desembocó en un paraje extraño, carente de suelo firme y señales claras. La larga gesta de la estética eurooccidental arranca con Platón, para quien el arte (la belleza) constituye una esencia suprasensible que, a lo largo de siglos, deviene, sucesivamente, manifestación sensible del espíritu, representación ideal de la naturaleza humana, expresión de personalidades geniales y ámbito autónomo de la forma. El concepto "arte" se despliega en modos distintos: se historiza, se vuelve laico y subjetivo, se autocuestiona, escapa de sí y trata de acercarse a la vida; pero, aun durante los tiempos modernos, el régimen de arte validado por la estética sigue reivindicando la universalidad en términos colonialistas (pretende que el modelo eurooccidental tenga validez urbi et orbi). Es cierto que cada momento de aquella gesta tuvo su contracara y que la vía de la estética nunca logró disipar sus perplejidades, pero el concepto del arte siguió, en sus distintas configuraciones, signado por su origen metafísico y, luego, por su desarrollo idealista y romántico. Incluso, durante la modernidad, se vio marcado por la persistencia de su empeño autonomista, su vocación formalista y su consideración del artista como figura heroica e iluminada. Escobar, Ticio. *Aura latente. Estética/Ética/Política/Técnica. Tinta limón. Colección Nociones Comunes*. Buenos Aires. 2021. Pag. 30

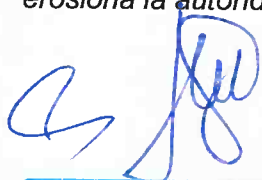
Dibujo / Artes visuales / Arte Contemporáneo

Nos interesa reflexionar sobre lo inestable del dibujo y sus posibilidades de creación de nuevos escenarios y derivas. El dibujo no ya como un bloque cargado de certezas dogmáticas donde se prioriza la proporción y el sentido de lo bello, sino, el dibujo visto como un campo disciplinar propio e independiente, que jerarquiza la mirada del artista y su visión del mundo abrazando lo social, lo económico, lo político, etc. estableciendo todas las conexiones desde una matrix artística, contemporánea, fluída.

El taller Dibujata se constituye en un taller en movimiento que centra sus acciones en la realización concreta de experiencias de dibujo, tanto sea en paseos públicos, escuelas, instituciones, lugares de atracción turística, misiones jesuíticas, etc.

Recurrimos a un breve párrafo de Andrea Giunta sobre una muestra de dibujos de León Ferrari. Allí, entre otras cosas nos dice:

"...Comienza, de este modo, el descubrimiento de una zona intermedia, tensada entre lo poético y lo político. Lo que se produce en estos dibujos y hasta 1965 es la doble inscripción de una inestabilidad: hacia el sentido abstracto de los dibujos iniciales y hacia la narratividad de la escritura. En el primer camino, introduce indicios de que no estamos ante un dibujo sin causa; instiga a descubrir el texto de una carta que desearía escribir pero que no puede. En el segundo, erosiona la autoridad de la escritura, tanto la sagrada, en la que se funda el dogma, como la que



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

sostiene el valor de la literatura. Abandono y retorno del dibujo". Andrea Giunta sobre dibujos de León Ferrari.

Objetivo:

Los objetivos del taller de extensión Dibujata tienen que ver con acercar el dibujo al medio y generar un espacio de intervención artística además de establecer conectores progresivos que sitúen el arte en la escena local en un flujo de conocimiento específico como lo es el dibujo. Es parte importante del proyecto generar una puesta en valor del dibujo más allá de sus intenciones básicas de soporte para otras disciplinas.

- Acercar el dibujo al medio.
- Desarrollar un espacio de discusión e indagación en el ámbito del dibujo y del arte en general.
- Estimular la producción artística.
- Desarrollar actividades físicas mediante la acción de caminar.

Objetivos Específicos:

- Generar un espacio de reflexión e investigación sobre el campo de las artes visuales a través del dibujo.
- Producir un análisis contextual sobre aspectos locales a través del proceso de observación dado en el registro desde el dibujo.
- Brindar al medio local la posibilidad de generar una herramienta que ponga en valor el dibujo.
- Elaborar estrategias de abordaje del dibujo.
- Llevar el dibujo a distintos lugares y medios de la provincia y la región.

10. Título del proyecto: Los relatos de las memorias migrantes.

RES CD N° 307/24

Directora: Mgter. Cecilia García

Fundamentación:

El tema de la memoria siempre fue un lugar común para los recorridos filosóficos, sociales y personales. Como punto de reflexión y trabajo artístico se puede hablar de una nueva modalidad de trabajo, desde diferentes tipos de expresiones artísticas que van desde las performances, intervenciones en espacios públicos y trabajos de introspección.

La recuperación de espacios y sus historias, permiten generar pertenencia, una cualidad que el ser humano en su transitar genera con los otros, y a su vez, esta cualidad permite darle un sentido a su habitar.

Para Halbwich, las memorias colectivas son las responsables de constituir la sociedad donde se vive. De ahí la importancia de rescatar y darle sentido a los objetos, lugares y fotografías que



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

permitan construir un relato memorístico que constituyan las historias locales y propias y den sentido al territorio como lugar de vida.

El tema como tal, ha sido trabajado a partir de 1980, cuando a nivel mundial se plantea los lugares de memoria y los relatos pos memorísticos para no olvidar lo sucedido. En 1992, Marianne Hirsch introdujo el término "posmemoria", para definir una revisión colectiva de la memoria, que considere los aspectos individuales, sociales, sus diferencias, mediaciones y puntos de encuentro. En el año 2019, presentó su libro 'La generación de la Posmemoria', donde plantea la recuperación de múltiples recuerdos: los personales, los colectivos, los íntimos e incluso los que generan diferencias y considera a la memoria como una práctica y un acto, que, si bien se trata del pasado, existe en el presente y mira hacia el futuro. Para Marianne Hirsch, las memorias son plurales y crean, potencialmente, espacio para las historias y las experiencias de las minorías sociales, rescatan las texturas emocionales de este pasado y no permiten que desaparecieran.

Aunque el tema de la memoria también fue usado con fines políticos y se sigue utilizando con el mismo fin, la idea de este proyecto es contribuir a sistematizar y organizar los relatos memorísticos, en diversas producciones que permitan generar espacios de memoria, que recuperen las vivencias de inmigrantes que caracterizan la sociedad obereña.

Objetivo General:

- Generar un espacio de construcción colectiva en el que se pueda poner en valor los relatos de las memorias migrantes de las colectividades Rusa, Polaca, Nórdica y Japonesa de Oberá, como parte activa de la pertinencia territorial materializada en un acervo.

Objetivos Específicos:

- Propiciar un espacio de rescate de memorias a partir de entrevistas a referentes de las colectividades para constituir un acervo cultural de pertenencia.
- Potenciar el espacio del museo como lugar de encuentro y visibilidad de los diferentes modos de rescate.
- Disponer acciones concretas que promuevan los diálogos con los referentes de las colectividades para el rescate de las memorias migrantes.
- Selección de diversos objetos significativos de las colectividades y sus tradiciones.
- Tomando a los objetos como parte del diálogo.
- Propiciar espacios de formación a estudiantes de la FAyD para conformar equipos de trabajos en proyectos de extensión en experiencia situada.

11. Título del Proyecto: ANDAMIAJES DEL CONTENIDO. Exposiciones y debates de los Archivos académicos de proyectos realizados en la carrera de arquitectura durante sus primeros años.

RES CD Nº 306/24

Director del Proyecto: Arq. Luis Gastón Kibysz



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

Fundamentación:

El andamiaje educativo es un concepto pedagógico que se refiere a la estructura de apoyo que se proporciona a los estudiantes, en este sentido este proyecto al igual que su concepto, busca establecer metas claras y alcanzables, ofrece retroalimentación y evaluación continua.

Este equipo de cátedra junto a estudiantes, propone poner en conocimiento y acercar a la comunidad lo realizado en las aulas, revalorizando elementos indispensables para la educación superior de calidad, los estudiantes-docentes y los edificios que estos habitan.

El proyecto busca comunicar, hacer visible, y crear crítica sobre la enseñanza desde diferentes puntos de vista (instituciones y comunidad) para el fortalecimiento de las cátedras y de los futuros egresados, en este sentido y en el marco de la futura celebración de los 40 años de la facultad de Arte y Diseño en la ciudad de Oberá, busca documentar, compartir y archivar sus producciones, dar valor de reflexiones y discusiones que puedan generarse al desarrollar la selección, construcción y creación de varios formatos en el andamiaje de los archivos.

La iniciativa de este proyecto toma relevancia el buen desarrollo de los alumnos en estos primeros dos años de la carrera de arquitectura y permite a los docentes desafiarnos para superar y entender las metodologías que implicamos en la enseñanza de los contenidos que corresponden al programa.

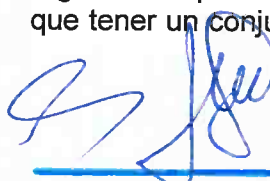
En línea a estos temas es importante tratar de construir nuevos métodos de reflexión. Métodos que requieran un dinamismo y cambio constante como la generación a la cual enseñamos nos demanda. Han quedado atrás aquellas clases magistrales en aulas oscuras, es momento de intentar construir nuevas maneras de arquitecturizar alumnos, interesados, allegados y permitir a lo desconocido emerger y ser utilizado para mayores discusiones y reflexiones.

Generar un archivo consiste en dar valor colectivo a la información que de manera individual no permite entenderse o reflexionar. En ese sentido, y de manera comparativa, ver el espectro de posibilidades de un mismo tema nos permite crear agendas académicas superadoras de un programa de enseñanza.

El proyecto estará contribuyendo al fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional de Misiones, principalmente a la Facultad de Arte y Diseño, y de manera directa sobre las agendas académicas de los docentes que dictamos los cursos. Para lograr y crear reflexiones mayores debemos dar a conocer lo que somos capaces de realizar por medio de la enseñanza y en el mismo sentido abrir al conocimiento público para que de manera curiosa nos permita reflexionar con mayores ambiciones.

Debemos entender que, como todas las prácticas culturales, la arquitectura también debe ser sometida a una revisión permanente de sus propias estructuras de evaluación. En esta actualidad nos encontramos en un aparente desenfoque disciplinar carente de grandes discursos que estimule movimientos sencillos de entender. Por ese motivo, este proyecto busca e intenta construir la reivindicación de nuestra capacidad operativa y categórica de la disciplina.

La propuesta del proyecto de extensión permite que proyectos académicos de los alumnos de las asignaturas de la carrera de arquitectura del año 2024 y 2025 dejen de ser un material físico-digital, estático y acumulativo para pasar a ser dinámico y constructor de agendas de desarrollo académico. Es de notar que una acumulación digital de archivos, por más organizada que este, si no es dinámica no tiene modo de ser comparativa y reflexiva. Es decir, que tener un conjunto de gigabyte almacenados en tarjetas, libretas, carpetas, fichas, informes



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

y tantos otros documentos pasarían a estar organizados, sistematizados y bajo un criterio determinado conformando un espectro de trabajos. Permitiendo crear no solo sistemas de almacenamientos digitales sino físicos, logrando exhibir estos trabajos con la construcción de un andamiaje (conceptual y físico) para una mejor lectura de los trabajos. Plasmando así su desarrollo en una publicación física y digital.

El conjunto de estos registros nos permite entender que poseen una serie de características internas que los hace relacionables. Normalmente, en los casos que existe, el diseñar modos de archivar no suele encargarse en que medios finalmente se van a utilizar. Por este motivo, y de manera operativa, este proyecto realizara una reconceptualización de "archivo" diseñando no solo el modo de acumular sino también diseñar el modo en cómo puede operar y ser proactivo para reflexionar y crear nuevas agendas.

Objetivo General:

El proyecto, proveniente de la cátedra de Morfología y Comunicación III y IV y hacia toda su extensión, tiene por objetivo general con estos "archivos" el de organizar un conjunto de documentos redefiniendo el concepto de archivo, claro está que puede ser abrumador la cantidad de documentos y sus varios formatos, pero no es simplemente el control de la diversidad pensando en el fin que se pueda llegar a utilizar, tampoco es la búsqueda de solamente almacenar contenido, sino también de contenerlo por medio de andamiajes, logrando sistematizar el material de tal manera que sea una maquina en potencia a través de su forma y aplicación, logrando que el esfuerzo de docentes y alumnos que conforman año a año las cátedras de la carrera de arquitectura pueda de algún modo transfigurar temas de conversación del programa de la materia. Por tal motivo, documentar, archivar, reunir, juntar, recaudar, agrupar, adherir, adicionar, incluir, relacionar, confrontar, enlazar, mezclar o componer se vuelve un léxico del proyecto "archivo" y por más allá que este material este dirigido en principio a la conservación de contenido, conteniéndolo, volviéndose referencia futura. Es ahí donde recae el objetivo mayor volviéndose enigmático y realmente poderoso pasando de lo oculto y olvidado a lo visible y presente creando nuevas agendas académicas. En este sentido es crucial el dar a conocer a la comunidad académica y por medio de su extensión a la comunidad local, provincial y hasta regional a través de exhibiciones, debates y mesas de conversación.

Objetivos Específico:

- Dar cuenta de las habilidades de nuestros alumnos, utilizando al externo como crítico, para un mayor enriquecimiento interno. También podría impactar en el alza de matrículas curriculares de nuevos alumnos. Las propias exhibiciones podrán ser visitadas por futuros alumnos de la Universidad, como también por instituciones a fines.

A modo de un mejor entendimiento de los objetivos específicos se realizan en orden de paso a realizar los siguiente tres puntos:

1. Recopilar efectivamente y de manera organizada los archivos de los dos años de producción (2024-2025).
2. Exhibir los trabajos (bajo criterios determinados) y para ello necesitamos el espacio físico adecuado (el cual, con coordinación ya podríamos usar los espacios actuales) y para definir estos espacios se realizará un relevamiento exhaustivo del edificio de aulas, también es parte de este proyecto diseñar como serán estos espacios.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

3. Poder documentar la propia creación del archivo y sus exhibiciones en una publicación digital y física recopilando así las reflexiones y debates en cada una de las muestras, además de presentar el archivo obtenido.

12. Título del Proyecto: La Historieta desde el Ámbito Académico.

RES CD N° 059/24

Director: DG Leonardo López

Fundamentación:

En los últimos años la historieta ha estado influenciando tanto al audiovisual como a las redes sociales, volviéndose un lenguaje de uso común. A nivel local contamos con el espacio en torno a la Facultad de Arte y Diseño de Oberá en el que cada año se nuclean grupos de estudiantes atraídos por esta subcultura, que por iniciativa propia se juntan a conversar, producir y difundir la historieta. Tener espacios y momentos específicos permite desarrollar proyectos en comunidad, enriqueciendo el potencial de los estudiantes. Hace doce años un grupo de estudiantes de la FAYD comenzó a realizar propuestas vinculadas al cómic bajo el nombre de SECCIÓN HISTORIETAS, actualmente quienes participaban de estas propuestas impulsan y gestionan nuevas actividades sociales y culturales desde la historieta.

Objetivo General:

Visibilizar la cultura en torno a la historieta en Misiones, desde la universidad brindando espacios de aprendizaje, producción y difusión.

Objetivos Específicos:

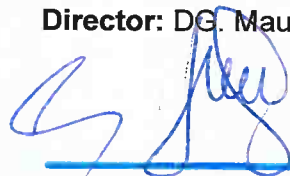
- Brindar a los estudiantes de la Facultad de Arte y Diseño la posibilidad de desarrollar su interés en la historieta.
- Gestionar charlas y talleres de historieta.
- Realizar actividades vinculadas a la historieta desde la FAYD a la comunidad de Oberá.
- Generar espacios de difusión para artistas de Misiones que producen historietas o material afín.
- Continuar incorporando historietas a la Biblioteca Regional Oberá, brindando material de lectura y consulta para estudiantes, graduados y comunidad en general. Vincular las acciones de estudiantes, graduados y docentes de la FAYD con otras instituciones y entidades culturales.

13. Título del Proyecto: Diseño en Contexto: Estrategias Comunicacionales con Impacto Social.

DG Mauricio Franco

Res CD N° 124/25

Director: DG. Mauricio Franco



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

Fundamentación:

El presente proyecto de extensión con intervención comunitaria se propone como una experiencia formativa integral orientada a vincular a los estudiantes de primer año de la carrera de Diseño Gráfico con problemáticas reales del entorno social y productivo. En el marco de la cátedra de Psicología, la propuesta promueve la articulación entre el saber académico y las demandas concretas de organizaciones sociales, culturales o comerciales, permitiendo a los estudiantes intervenir activamente en la construcción de soluciones comunicacionales contextualizadas.

A través de procesos de observación, indagación exploratoria y análisis del comportamiento del público, los grupos de estudiantes producirán diagnósticos comunicacionales situados, que permitirán construir propuestas pertinentes en colaboración con las organizaciones involucradas. Este proceso no solo fortalece habilidades de análisis crítico y pensamiento estratégico, sino que también propicia el contacto directo con actores sociales reales, promoviendo el compromiso, la empatía y la responsabilidad profesional.

Los resultados del proceso servirán como base para la elaboración de campañas comunicacionales creativas, pertinentes y de alto impacto, de este modo, el proyecto permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos disciplinares en diseño gráfico de forma situada, desarrollando propuestas visuales, gráficas o audiovisuales que respondan a necesidades concretas y generen valor social o productivo.

Este enfoque se enmarca además en el paradigma de las *Prácticas Sociales Educativas (PSE), reconociendo que el aprendizaje significativo se potencia cuando el aula se abre al mundo, y los conocimientos se activan en contacto con la realidad. Así, se promueve una formación profesional más crítica, comprometida y transformadora, que fortalece la capacidad de los futuros diseñadores de actuar con sensibilidad social y sentido ético en los diversos contextos donde ejercerán su profesión.

Esta propuesta se enmarca en los principios de la Extensión Crítica, entendida como un proceso dialógico, territorial y transformador, que pone en valor los saberes de todos los actores involucrados. Lejos de concebir a la extensión como unidireccional, este proyecto busca construir conocimiento y propuestas comunicacionales en articulación con las realidades y necesidades concretas del territorio, desde una perspectiva situada, colaborativa y ética.

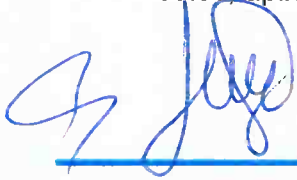
Objetivos:

Promover la participación activa de los estudiantes de primer año de la carrera de Diseño Gráfico, en el marco de la cátedra de Psicología, en proyectos de extensión que les permitan vincular los saberes adquiridos en su formación académica con problemáticas sociales o comerciales reales, a través del desarrollo de propuestas comunicacionales fundamentadas.

Fomentar el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes y actores sociales, promoviendo el aprendizaje en equipo y la vinculación con organizaciones del entorno desde una perspectiva de la extensión crítica.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar habilidades de relevamiento de campo y técnicas de observación en contextos reales, aplicadas al análisis de públicos y problemáticas sociales o comerciales.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

- Fortalecer las competencias propias del diseño gráfico en la creación de campañas comunicacionales integrales, eficaces y contextualizadas.
- Contribuir al abordaje de problemáticas concretas mediante propuestas comunicacionales que generen impacto positivo en la comunidad o en el ámbito productivo.
- Promover, desde la cátedra de Psicología, un espacio de Prácticas Sociales Educativas (PSE) que complemente la formación de grado con experiencias pedagógicas situadas.

14. Título del Proyecto: Canal de Streaming de la Facultad de Arte y Diseño

RES CD Nº 022/25

Director: Lic. Héctor Borges

Fundamentación:

Las plataformas de transmisión en vivo, han revolucionado los procesos comunicativos de los medios tradicionales a causa de sus diferencias tecnológicas. Esta nueva forma de producción audiovisual está originando profundos cambios en los hábitos de consumo, especialmente entre los más jóvenes. Esta nueva tendencia llama la atención tanto de viejos como de nuevos medios, que tratan de adaptar su contenido a la red. Las nuevas señales de streaming se presentan como una alternativa comunicacional que van poniendo en evidencia la importancia de adaptarse a la diversidad de públicos, ofreciendo recursos e ideas en nuevos formatos que logran atraer a variadas audiencias en un mismo canal. Así, la innovación en los formatos y la experiencia de los medios tradicionales se fusionan para ofrecer un abanico de posibilidades que hace cada vez más evidente que el consumo audiovisual y la diversidad de pantallas está en aumento y se complementan.

Los internautas ya no solo utilizan la red para informarse o comunicarse de forma primitiva, sino que empiezan a asimilar nuevos roles como el de productor de contenido.

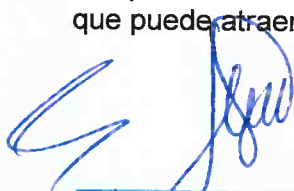
El potencial de la Facultad de Arte y Diseño para la concreción de este proyecto se sostiene en la consolidación de carreras de pregrado, grado y posgrado con una sólida formación y desarrollo de habilidades técnicas para la configuración de este espacio de difusión de la cultura, así como la posibilidad de contar con recursos tecnológicos que facilitan la realización de esta propuesta.

Algunos aspectos que sirven como fundamento de esta propuesta comunicacional se sostienen en los siguientes pilares

Accesibilidad y alcance: Un canal de streaming permite que las actividades, conferencias, talleres y exposiciones de la facultad lleguen a un público más amplio, incluyendo a aquellos que no pueden asistir físicamente. Esto aumenta la visibilidad y el impacto de la facultad.

Promoción del conocimiento: especialmente de las jóvenes generaciones: Los estudiantes pueden utilizar el canal para mostrar sus proyectos y trabajos, lo que les brinda una plataforma para darse a conocer y recibir retroalimentación de una audiencia más amplia.

Innovación y Actualización: La implementación de un canal de streaming demuestra el compromiso de la facultad con la adopción de nuevas tecnologías y métodos de enseñanza, lo que puede atraer a futuros estudiantes interesados en una educación moderna y dinámica.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

Interacción y colaboración: facilita la interacción en tiempo real entre estudiantes, profesores y profesionales del arte y el diseño, fomentando la colaboración y el intercambio de ideas.

Documentación y archivo: Los contenidos que se generan en la programación, conforman un archivo digital de eventos y actividades que puede ser consultado en el futuro por estudiantes, profesores e investigadores.

Educación continua: es un espacio que permite potenciar el desarrollo de procesos educativos en sentido amplio, pues posibilita la circulación de conocimiento de manera horizontal, democrática y participativa.

Objetivos:

Crear un canal de streaming que promueva la difusión de la cultura artística, tecnológica y del diseño en la región, y que sirva como plataforma para la exhibición y promoción de los trabajos de los estudiantes, docentes, nodocentes y graduados de la Facultad de Arte y Diseño.

Generar un espacio de comunicación con varios formatos de transmisión de contenido.

Difundir la vida y la actividad académica de enseñanza, investigación y extensión de la Facultad de Arte y Diseño en los campos del arte, la tecnología, el diseño, y la arquitectura.

Fomentar la colaboración y el intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Objetivos Específicos:

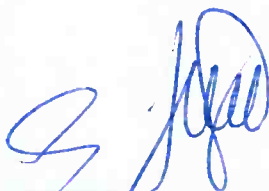
- Proporcionar una plataforma para que los estudiantes y docentes puedan promocionar sus trabajos y proyectos a partir de diversos formatos: Video en vivo. Video bajo demanda (VOD). Webinars y seminarios. Streaming de música. Podcast. Cámaras en vivo.
- Transmitir eventos académicos, conferencias y seminarios, y actividades artísticas en vivo.
- Realizar entrevistas con docentes y estudiantes sobre sus proyectos e investigaciones.
- Mostrar trabajos y proyectos de los estudiantes en diferentes campos (arte, diseño, tecnología, arquitectura).
- Realizar entrevistas con referentes culturales.
- Mostrar exposiciones y exhibiciones de arte y diseño en la facultad y en la región.
- Organizar eventos y actividades conjuntas con otras facultades y universidades.
- Fomentar la participación de la comunidad en los eventos y actividades del canal.

15. Título del proyecto: Jornadas de Extensión de la Facultad de Arte y Diseño

RES CD Nº 021/25

Directora: Prof. Ariadna Casabone

Fundamentación:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

En el marco celebratorio de los 40 años de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones, las Jornadas de Extensión se proponen como un espacio de problematización y reflexión de la práctica extensionista de los últimos años.

La Extensión como función sustantiva de la universidad ha sido centro de debates conceptuales constantes en torno a su concepción y resignificación, y son necesarios los espacios de problematización y promoción de nuevos enfoques a partir de debates integrales que aborden los problemas teóricos, pedagógicos y políticos y posibiliten replantear la praxis extensionista.

Desde hace algunos años, la integralidad de las funciones y la extensión crítica han tomado protagonismo en las prácticas comunitarias y académicas ya que, gracias a su dimensión dialógica que reconoce y valora el conocimiento socialmente significativo construido a partir de la relación orgánica entre la comunidad académica y los espacios comunitarios, han fortalecido las trayectorias formativas de estudiantes y docentes.

Este paradigma se posiciona cada vez más fuerte en el ámbito universitario y se hace visible mediante los diversos proyectos, programas y actividades que los docentes han impulsado desde las cátedras y promoviendo la participación de más estudiantes en las acciones y gestiones que conllevan a su realización. En este contexto, la reflexión dialógico-crítico y de enseñanza-aprendizaje posibilita el replanteo de las relaciones unidireccionales entre docentes, estudiantes y actores sociales, promoviendo la inserción de futuros profesionales en contextos complejos y con compromiso social, a la vez de fortalecer las relaciones sociales, contribuyendo a los procesos de organización y autonomía de resolución de las problemáticas sociales de la comunidad.

La trayectoria institucional de la FAYD en el ámbito de la Extensión constituye un base sólida para abordar las diversas nociones, modelos, metodologías, políticas institucionales, tendencias y características de la práctica extensionista que permitirá discutir sus posibilidades, dificultades y plantear un horizonte de acción tendiente a la Jerarquización y Curricularización de la extensión universitaria.

Objetivo general:

Propiciar un espacio de debate integral en torno a la praxis extensionista en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones.

Objetivos Específicos:

- Promover el desarrollo de proyectos, actividades y acciones desde el paradigma de la extensión crítica.
- Propiciar espacios de reflexión y problematización de la extensión como función sustantiva de la universidad y su integralidad con la docencia y la investigación.
- Fortalecer las trayectorias formativas y de enseñanza-aprendizaje de la comunidad académica de la FAYD.
- Fortalecer el vínculo de la universidad con la comunidad.

16. Título del Proyecto: Actividades en el marco del 22 Oberá en Cortos . Identidad y Diversidad Cultural. Festival Internacional de Cine. "Cultura y Territorio, Cine Entre Fronteras"



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

RES CD N 161/25

Directora: Prof. Ariadna Casabone

Fundamentación:

En 2025, Oberá en Cortos celebra su 22ª edición consolidándose como uno de los festivales de cine más importantes del país. En su última edición competitiva, se posicionó como el tercer festival de Argentina en cantidad de espectadores, con más de 12.000 asistentes, luego del Festival de Mar del Plata y Bafici. Este año asume el desafío de incorporar una competencia de largometrajes respondiendo al crecimiento del acervo audiovisual en la región y al fortalecimiento del festival. Esta nueva sección se denominará Competencia de Largometrajes Entre Fronteras, fortaleciendo un espacio para potenciar a los autores y obras de esta subregión del MERCOSUR. Además, se asume el compromiso de incorporar herramientas de accesibilidad y ampliar el espacio para las infancias. En este sentido, se integra a la programación una "Muestra Latinoamericana de Cine para Infancias".

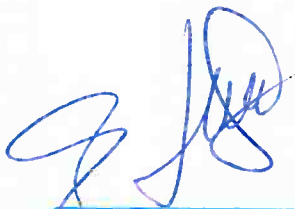
El festival es una iniciativa original de la Cooperativa de Trabajo de Comunicación "Productora de la Tierra", coorganizado junto a la Municipalidad de Oberá, el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAVIM), la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), la Facultad de Arte y Diseño (FAYD-UNaM), la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS-UNaM). Es un proyecto del Programa Oberá Siembra Cine. Oberá en Cortos y Largos se desarrolla con el apoyo del sector privado, independientes y diversas instituciones del Estado.

El evento se realiza en la ciudad de Oberá Misiones en el mes de Octubre, su Sede principal es el Espacio INCAA "Cine Teatro Oberá" e involucra a distintos centros culturales y educativos con sedes paralelas en otras localidades de la provincia, Murga del Monte, Imax del Conocimiento, 11 subsedes en diversas localidades de la provincia.

Oberá en Cortos se caracteriza por propiciar espacios de debate y reflexión sobre el hacer audiovisual vinculando a los sectores de producción comunitaria, industrial y amateur para la región. Para eso se llevan adelante actividades tendientes a la construcción de espacios y nexos entre los actores culturales de la región y el mundo.

Por su lado los estudiantes de carreras como TMAF necesitan de espacios en los que puedan realizar sus prácticas y perfeccionar su hacer. Consideramos entonces este proyecto como una oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento de dichas prácticas a través de espacios de participación dentro del equipo organizador y como presentadores. Pensar a su vez en generar propuestas de intervención comunicacional desde el lenguaje audiovisual y las técnicas de producción necesarias para la formación completa del futuro profesional.

La expectativa de impacto académico está dada además por la posibilidad de poder compartir tecnología, recursos y conocimientos a la comunidad educativa para la producción audiovisual, al mismo tiempo que, tanto docentes como estudiantes, se forman y actualizan en torno a diferentes áreas que aportan y enriquecen el quehacer profesional. Será además este proyecto una oportunidad para que estudiantes de TMAF se encuentren, dialoguen, debatan e intercambien con estudiantes de otras carreras vinculadas al audiovisual que participan del evento y por otra parte se encuentren también con realizadores experimentados y reconocidos que asisten al Oberá en Cortos para mostrar su obras, sus proyectos.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

Objetivo General:

Generar espacios y actividades de formación y exhibición para estudiantes y docentes de la carrera TMAF y otras carreras de la FAYD en el marco de las actividades propuestas en el Festival.

Objetivos Específicos:

- Promover la integración regional transfronteriza y el diálogo intercultural a partir del arte cinematográfico y la producción audiovisual, fomentando la construcción de redes regionales del sector audiovisual.
- Participar en las actividades y espacios de vinculación e incubación de proyectos.
- Promover espacios de capacitación a través de talleres, seminarios para docentes y estudiantes.
- Propiciar espacios de diálogo de graduados con estudiantes de TMAF para incentivar a presentarse y participar de las actividades que promueve Oberá en Cortos.
- Generar espacios de diálogo e intercambio entre los estudiantes de TMAF con otras y otros estudiantes de carreras vinculadas al audiovisual y afines.
- Colaborar en la difusión y visibilización de las actividades que lleve adelante el Festival.
- Visibilizar a los autores, actores y técnicos de la región, hacedores de las obras exhibidas.

17. Título del Proyecto: Sigamos construyendo oportunidades juntos por un tiempo más
RES CD Nº 123/25

Directora: Prof. Mariela Batista

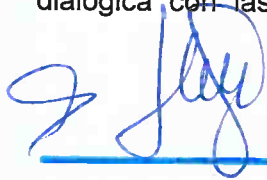
Fundamentación:

Este proyecto da continuidad a las acciones iniciadas con organismos e instituciones iniciadas en el año 2022, desde la Facultad de Arte y Diseño. Se articula con la programación de diferentes asignaturas de las carreras Profesorado en Artes Plásticas y Profesorado en Educación Tecnológica, con la finalidad de desarrollar prácticas socioeducativas en diferentes organizaciones e instituciones de la comunidad de Oberá.

La intencionalidad formativa es contribuir al fortalecimiento de la formación de los estudiantes de carreras de profesorados, a través del desarrollo de prácticas educativas desde una concepción horizontal, dialógica, relacional, de aprender con otros, que los encuentra en territorio, vivenciando el compromiso ético y social que conlleva la práctica docente.

El compromiso social universitario es pensado desde una perspectiva ético-política que define a la educación superior como un bien público, social, un derecho humano universal y un deber del estado para con el pueblo. Este compromiso se manifiesta en la defensa del derecho y acceso a la educación, en la co-construcción de conocimientos con los saberes populares, alternativos, emergentes, que promuevan conocimientos decoloniales.

El proyecto sostiene una concepción crítica de extensión universitaria en tanto busca transformar las relaciones entre la universidad y la sociedad, promoviendo la participación dialógica con las comunidades, coproducción de conocimientos socialmente relevantes, el



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

aprendizaje relacional de estudiantes y docentes con el contexto, como geografía problematizadora, en tanto oportunidad de consolidar la formación integral ciudadana.

La pedagogía de Freire, aporta las bases teórica, metodológica, política. El diálogo es el encuentro amoroso de los hombres que, mediatizados por el mundo, lo pronuncian, esto es lo transforman y, transformándolo, lo humanizan para la humanización de todos... dialógico, es vivenciar el diálogo. Ser dialógico es no inventar, no manipular, es no imponer consignas. Ser dialógico es empeñarse en la transformación constante de la realidad (Freire, 1971).

Objetivos:

Promover prácticas socio-educativas en organizaciones e instituciones de la ciudad de Oberá, desde una perspectiva de extensión crítica, en un proceso dialógico, para la construcción horizontal de conocimientos y saberes que problematicen las realidades y posibiliten el desarrollo de proyectos socio-educativos.

Acompañar la formación inicial de los estudiantes de los profesorados de la Facultad de Arte y Diseño promoviendo el desarrollo de prácticas educativas críticas y reflexivas en diferentes territorios.

Objetivos Específicos:

- Describir organizaciones e instituciones de la comunidad de Oberá, sus objetivos, funcionamiento, organigrama, dinámica y los sujetos que residen/transitan.
- Resignificar las acciones sociales que desarrollan a través de las voces de sus actores y registros etnográficos colaborativos.
- Co-construir propuestas / proyectos socio-educativos que atiendan las particularidades de los sujetos, su formación ciudadana y desarrollo de valores promoviendo la pedagogía del cuidado.
- Reflexionar acerca del compromiso ético y social que requiere el ejercicio de la práctica profesional docente.

18. Título del Proyecto: CO-FORMAR LA FORMACIÓN con los profesorados: De EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y ARTES PLÁSTICAS de la FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO de la UNIVERSIDAD NACIONAL de MISIONES.

RES CD Nº 094/25

Directora: Mgter. Cristina Figueredo

Fundamentación:

La necesidad de continuar con un trabajo que se viene sosteniendo desde hace tres años en las asignaturas Práctica Profesional IV del profesorado en Educación Tecnológica, las asignaturas Ejercicio del Rol Docente y Estrategia Docente III del 4to año del profesorado en Artes Plásticas del Área Desarrollo Docente de la Facultad de Arte y Diseño que articula las actividades de formación, extensión e investigación tal como se establece en el estatuto de nuestra Universidad Nacional de Misiones.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

1.- Co-Formación y Formación docente para la complejidad educativa contemporánea

Los estudios analizados revelan que el 78% de los docentes en ejercicio reconocen limitaciones para diseñar proyectos interdisciplinarios, pese a su valor pedagógico.

Esta carencia se vincula directamente con modelos formativos fragmentados, donde el 62% de los planes de estudio mantienen lógicas disciplinares estancas. El proyecto aborda esta necesidad al crear un espacio de co-diseño entre futuros profesores de Educación Tecnológica y Artes Plásticas, desarrollando competencias para:

- Diseñar secuencias didácticas que integren lenguajes en educación tecnológica y artes plásticas.
- Implementar estrategias de evaluación conjunta que superen la mirada unidisciplinar.
- Generar recursos pedagógicos desde la complementariedad de saberes.

2.- Democratización de accesos culturales y tecnológicos

Los diagnósticos territoriales muestran que el 40% de las escuelas de contextos vulnerables carecen de propuestas que integren artes plásticas y educación tecnológica, reproduciendo desigualdades en el desarrollo de competencias creativas.

Este proyecto genera dispositivos pedagógicos que permiten:

- Experimentación con nuevas materialidades (incorporación de tecnologías emergentes + propuestas en artes plásticas con contenidos sociales que puedan ser reflejadas a partir del uso de diferentes materiales como de diferentes disciplinas que integran el lenguaje de las artes visuales).
- Resignificación crítica de tecnologías cotidianas mediante procesos estéticos.
- Producción colectiva de instalaciones interactivas con implicancia comunitaria.

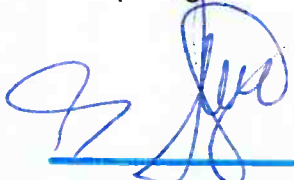
3.- Construcción de ciudadanía crítica mediante pedagogías situadas

El análisis de prácticas destaca que el 68% de los estudiantes secundarios muestran mayor compromiso cívico cuando participan en proyectos que articulan creación artística y análisis tecnológico-social. La propuesta se sustenta en:

- Metodologías de investigación-acción participativa con escuelas asociadas.
- Talleres de deconstrucción crítica de artefactos tecnoculturales.
- Producción de manifiestos visuales sobre problemáticas socioambientales locales.

Este proyecto se constituye como bisagra estratégica entre los lineamientos del Consejo Federal de Educación sobre interdisciplina, las demandas de innovación pedagógica detectadas en escuelas asociadas, y los desafíos formativos identificados en los profesorados. Su continuidad asegura la consolidación de un modelo transferible de extensión crítica, donde la articulación arte-tecnología se transforma en herramienta de transformación educativa y social.

La conformación aparece como una necesidad social clave, ya que permite que los saberes circulen y se enriquezcan entre pares, promoviendo el intercambio de experiencias, la reflexión crítica y la construcción de propuestas pedagógicas situadas, que respondan a las problemáticas reales del territorio. Así, se busca superar la lógica tradicional de la formación docente y avanzar hacia modelos colaborativos e interdisciplinarios, donde todos los actores sean protagonistas del proceso de aprendizaje y transformación.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

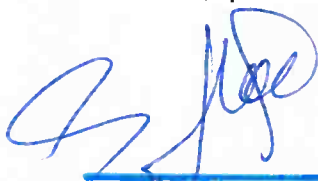
Desde hace casi tres décadas, la Facultad de Arte y Diseño ha consolidado dos propuestas de grado orientadas a la formación docente en los campos de Arte y Tecnología. Estas carreras han transitado un proceso continuo de mejora curricular, materializado en proyectos interdisciplinarios, experiencias de intercátedra y articulaciones sustantivas entre extensión, investigación y docencia. Estas prácticas han sentado las bases para asumir un diálogo crítico desde el área Desarrollo Docente (Estrategia Docente III - Ejercicio del Rol Docente y Práctica Profesional IV), integrando saberes artísticos y tecnológicos en una perspectiva situada. Hoy, este recorrido nos enfrenta a nuevos desafíos epistemológicos y didácticos: la necesidad de construir prácticas docentes dialógicas y horizontales que reconozcan la diversidad de sujetos y contextos, superando modelos educativos parametrizados. Como señala Zemelman (2005), la enseñanza debe entenderse como un espacio de "teorización en movimiento", donde la reflexión crítica sobre la acción subvierte las órdenes establecidas, transformando los lineamientos curriculares en herramientas para la emancipación (p.16). En este marco, proponemos una práctica socioeducativa crítica que articule formación, extensión e investigación en territorios diversos. Según Cechi y Oyarbide (2020), esta praxis implica reconocer la extensión como dimensión pedagógica central, integrando el ejercicio académico con el compromiso social mediante diálogos fecundos con organizaciones e instituciones públicas (p.5). Bruno (2016) resignifica esta visión al destacar que la curricularización de la extensión exige una ética política universitaria, donde la formación situada interpele las agendas de investigación y las gramáticas institucionales, asumiendo el acto educativo como práctica social transformadora (Petz, 2017; Lonardi, 2020).

Para posibilitar este enfoque, recurrimos a la interdisciplina como eje metodológico. Ferreras (2018) define las prácticas interdisciplinarias como sistemas complejos donde la "mutua interdefinibilidad" de saberes disciplinares se construye desde la formulación colectiva de problemas y preguntas creativas (s/p). Desde esta perspectiva, proponemos cuatro pilares para la co-construcción de la interdisciplina Arte- Tecnología:

1. Acuerdos epistemológico-didácticos que reconozcan las especificidades de cada campo.
2. Definición participativa de problemas pedagógicos, priorizando las necesidades de los contextos intervinientes.
3. Generación colaborativa de soluciones mediante el cruce de saberes disciplinares y populares.
4. Reflexión crítica permanente sobre el proceso educativo como práctica social emancipadora.

En ese sentido desde las diferentes asignaturas Estrategia Docente III - Ejercicio del Rol Docente, Práctica Profesional IV; Estrategias Docentes II que integran el área Desarrollo Docente, promovemos la construcción teórico-metodológica de propuestas de enseñanza, a través de la co-formación, que se configura como espacio formativo compartido, con modalidad Taller, destinado al aprender haciendo; articulando la teoría-práctica, el pensamiento y la acción, que genere co-diseño de propuestas de enseñanza en Artes visuales; problematización de situaciones y prácticas; de reconstrucción teórico-epistemológica; sistematización y reflexión crítica. Por lo tanto, buscamos en diálogo con los graduados de las carreras de Profesorado en Artes Plásticas y Profesorado en Educación Tecnológica, para constituirmos en un grupo de docentes y estudiantes que se movilizan ante las preguntas: ¿Cómo dialogar con los saberes de cada disciplina? ¿Cómo desarrollar una agenda de trabajo que permita la interdisciplinariedad?

Por ello, se propone la resignificación de los conocimientos construidos en las asignaturas de facultad, a partir de acercamientos con las instituciones vinculadas y sus comunidades conociendo sus realidades, intereses y saberes en talleres y prácticas, desde una perspectiva sistémica, que valora la interdisciplina como base del conocimiento requerido.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

Objetivos:

- 1- Generar vínculos horizontales entre graduados en ejercicio y estudiantes de formación docente en Educación Tecnológica y Artes Plásticas para la acción transformadora.
- 2- Co-construir conocimientos entre universidad, organizaciones sociales y comunidades escolares, integrando saberes académicos y populares.
- 3- Fortalecer prácticas extensionistas críticas mediante la reflexión colectiva sobre roles, metodologías y desafíos territoriales.
- 4- Construir conocimiento sobre la cultura, y los campos disciplinares para diseñar propuestas situadas en territorio de manera interdisciplinaria y colaborativa entre Arte y Tecnología.

Objetivos Específicos:

- 1- Facilitar espacios de encuentros y diálogos colaborativos entre graduados en ejercicios y estudiantes de los últimos años de las carreras involucradas, para compartir, experiencias y prácticas pedagógicas.
- 2- Propiciar espacios de diálogo y participación que promuevan el intercambio de saberes académicos y populares.
- 3- Promover ambientes de reflexión crítica y colectiva entre actores universitarios y comunitarios para analizar y problematizar las dinámicas que se generan entre los actores de los diferentes territorios.
- 4- Desarrollar procesos colaborativos e interdisciplinarios que integren saberes culturales y los disciplinares para diseñar propuestas situadas.

19. Título del Proyecto: Explorando Luces. La luz como herramienta lúdica y didáctica para crear en procesos colectivos

RES CD Nº 154/25

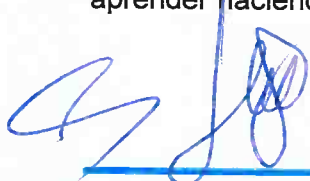
Director: DG Luis Kuziw

Fundamentación:

El proyecto "Explorando Luces. La luz como herramienta lúdica y didáctica para crear en procesos colectivos". Se plantea desde el convencimiento que, la luz, evoca y constituye un eje central en los procesos de formación de las carreras vinculadas al arte y el diseño, ya que brinda la posibilidad de expresión, la creación y la comunicación. Esta iniciativa busca fomentar la interacción interdisciplinaria entre los estudiantes de diversas carreras de la Facultad de Artes y Diseño, promoviendo procesos de producción colectiva y el desarrollo de talleres formativos con la comunidad.

Al considerar la luz como herramienta estética en la construcción de propuestas fotográficas/audiovisuales. Se reconoce su capacidad para definir formas, crear atmósferas, guiar la mirada del espectador e incluso provocar emociones. Es por ello que se considera que la propuesta es aplicable a las diferentes prácticas artísticas / comunicativas. (pintura, escultura, fotografía, el cine, el diseño, etc.).

La metodología propuesta tiene un enfoque lúdico y experimental donde la base es el "aprender haciendo". Se plantean actividades prácticas y colaborativas, donde los participantes



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

puedan aplicar los conceptos teóricos de la luz, explorando las posibilidades de iluminación a la hora de construir propuestas y contar historias, generar sensaciones y transmitir mensajes.

Se busca fortalecer las habilidades como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el desarrollo de capacidades para resolver problemas referentes al manejo de fuentes de luz.

Se ha observado el creciente interés por parte de estudiantes y graduados de carreras relacionadas a las artes, comunicación y el mundo audiovisual en explorar nuevas formas de expresión que abren infinitud de posibilidades gracias al conocimiento, experimentación y realización de obras fotográficas / audiovisuales. Esta propuesta también se abre a profesionales y aficionados del campo que deseen participar.

La técnica fotográfica de larga exposición conocida como light painting, trabajar en forma colectiva, invita a explorar múltiples posibilidades creativas. Es un recurso enriquecedor para los estudiantes de la Facultad de Arte y Diseño de Oberá, ya que otorga la posibilidad de crear en forma conjunta y colaborativa en momentos específicos entre pares y con la comunidad en general.

La propuesta surge a partir del análisis de experiencias anteriores como integrante del colectivo artístico Elemental Light que desde hace más de 13 años brinda propuestas vinculadas al light painting, mediante charlas, exposiciones, talleres entre otras actividades.

El proyecto se extiende a la comunidad local, procurando compartir su conocimiento y recursos, contribuyendo al desarrollo cultural y educativo de su contexto.

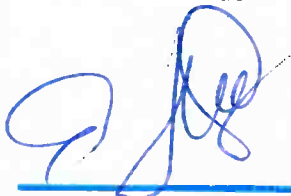
Para ello se plantea el desarrollo de talleres abiertos para la realización de prácticas. En los cuales niños, jóvenes y adultos, puedan experimentar con la luz, la fotografía y el video de manera lúdica. La duración del proyecto será bianual 2025 - 2027

Objetivo General:

Introducir los principios de la fotografía y profundizar en la técnica experimental fotográfica de larga exposición conocida como light painting, en prácticas colectivas de realización audiovisual y fotográfica, utilizando recursos tecnológicos disponibles, desde las cámaras réflex hasta artefactos mecánicos y eléctricos luminosos. Vinculando a estudiantes y graduados de distintas carreras entre sí y con la comunidad a través de otras instituciones vinculadas al arte y la educación. Así como la búsqueda de un uso creativo de luces profesionales y otras de uso cotidiano, experimentando alternativas expresivas, procurando otorgar herramientas y experiencias para crear y comunicar.

Objetivos Específicos:

- Brindar a los estudiantes y graduados de la Facultad de Arte y Diseño la posibilidad de poder ampliar sus conocimientos referentes a la fotografía, composición y el manejo de la luz, así como la dirección a la hora del desarrollo de propuestas audiovisuales.
- Experimentar procesos de prácticas para producciones colectiva y colaborativa.
- Crear propuestas de iluminación para obras y/o producciones a partir de 1 o más fuentes de luz explorando la técnica fotográfica de larga exposición / light painting a partir de prácticas experimentales, expresivas y comunicativas.
- Fabricar herramientas luminosas y/o modificadores de luz. Experimentación y análisis de resultados.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

- Realizar actividades vinculadas a la fotografía, la larga exposición y el Light painting desde la FAYD a la comunidad de Oberá.
- Vincular las acciones de estudiantes, graduados y docentes de la FAYD con otras instituciones y entidades culturales.

20. Título del Proyecto: Formación, actualización y promoción del audiovisual misionero. Acciones para acercar al estudiantado al campo profesional.

Res CD N° 159/25

Directora: Mariana Lombardini

Fundamentación:

Las y los estudiantes, así como las y los graduados de carreras como TMAF necesitan de espacios en los que puedan realizar sus prácticas y perfeccionar su hacer. Consideramos que este proyecto nos permitirá enmarcar varias acciones como una oportunidad para el desarrollo de su formación. Pensar de esta manera en generar propuestas de intervención desde el lenguaje audiovisual y las técnicas de producción necesarias para la formación completa del futuro profesional y la actualización de los graduados.

Las acciones inter-institucionales que se proponen llevar adelante permitirán fortalecerán la asociatividad y el trabajo colectivo entre las organizaciones participantes.

Misiones es una provincia con un amplio desarrollo de la actividad audiovisual que recibe fomento y estímulos desde muy diversos ámbitos. Desde 2014 la provincia cuenta con la Ley VI – N.º 171 de Promoción Audiovisual que significó la creación del ente autárquico denominado Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAVIM), pero también cuenta con varias carreras terciarias y universitarias que ofrecen formación específica, además de la conformación de casas productoras de diversas escalas dedicadas a la producción audiovisual. Este contexto ha movilizado y potenciado la actividad en la provincia.

El programa buscará la promoción de capacidades y será un espacio de articulación y promoción de saberes y experiencias. Se desarrolla un programa de trabajo que propone iniciar un proceso de articulación con diversas instituciones públicas y privadas vinculadas a la actividad audiovisual, a partir de la incorporación de propuestas destinadas al fortalecimiento de la creación, desarrollo de proyectos y producción audiovisual.

Líneas de trabajo:

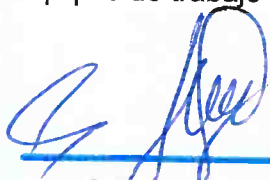
Gestión de talleres, seminarios, charlas, encuentros de actualización y formación específica.

Participación en diversos eventos y convocatorias como el Festival Oberá en Cortos, acciones impulsadas por el IAAVIM, el Espacio INCAA de Oberá y otras instancias de integración transfronteriza y de intercambio regional.

Creación e impulso de proyectos audiovisuales de forma creativa y colaborativa.

Realización y participación en ciclos de proyección de los materiales audiovisuales producidos en el ámbito universitario como profesional o comunitario.

Construcción de redes de trabajo interdisciplinario e interinstitucional para la conformación de equipos de trabajo vinculados a la realización y producción audiovisual.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

Objetivo General:

Generar acciones y propiciar espacios de articulación entre estudiantes, graduados, de la carrera Tecnicatura en Medios Audiovisuales y Fotografía y carreras afines, con diversas instituciones y profesionales del medio relacionados a la actividad audiovisual a fin de fortalecer las instancias de formación y actualización profesional.

Objetivos Específicos:

- Propiciar instancias de actualización y formación específicas relacionadas a la realización y producción del audiovisual.
- Proponer acciones de intercambio y transferencia de conocimientos y experiencias destinadas a estudiantes, graduados y a la comunidad vinculada a la actividad audiovisual.
- Desarrollar espacios de encuentro entre profesionales del sector audiovisual y estudiantes para incentivar propuestas colaborativas de proyectos audiovisuales que se enmarquen en prácticas profesionalizantes.
- Favorecer el análisis reflexivo a través de proyecciones, muestras de producciones audiovisuales locales.

21. Título del Proyecto: Yvyvrá: territorio, materia y arquitectura. Nuevas expresiones construidas en los paisajes de la selva paranaense y el chaco húmedo

Res CD Nº

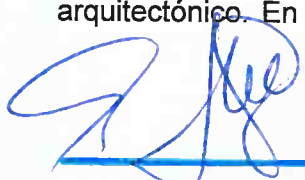
Director del Proyecto: Arq. Matías Taborda

Fundamentación:

Theoria

Y (agua), YVY (suelo) e YVYRÁ (árbol); son palabras del idioma guaraní, donde cuya raíz Y, manifiesta la reciprocidad, de dependencia, que existe entre estos elementos naturales. Elementos característicos de los biomas en los que se desarrolló la nación guaraní, el chaco húmedo y la selva paranaense, "región cultural" (Levinton, 2009) hoy ocupada por los territorios de las repúblicas del Paraguay y Argentina. Estos biomas presentan condiciones climáticas similares, marcadas por las altas temperaturas, elevada humedad del ambiente y precipitaciones intensas. En el chaco húmedo el suelo es extenso y relativamente plano, con predominio de la arcilla, que con la acción del agua genera ambientes de esteros y pastizales; los bosques de mayor densidad se manifiestan en torno a los cursos de agua. La selva paranaense, en cambio, presenta una cobertura vegetal exuberante. Donde las abundantes lluvias en combinación con el estrato herbáceo (sotobosque), que mantiene la humedad del suelo, posibilita el crecimiento de grandes y variadas especies de árboles. En esas condiciones, por ejemplo, el estrato emergente puede llegar a tener especies que superan los treinta metros de altura.

La disponibilidad de la materia yvy e yvyrá permitió, a la cultura que habita estos biomas, imaginar los materiales y procedimientos constructivos que posibilitaron la materialización del hábitat arquitectónico. En una respuesta que busca mediar, entre cultura y territorio, con pertinencia



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

ambiental. Esta manera de proceder, ante los problemas generados por el calentamiento global, vuelven a tener vigencia. Ya que la arquitectura contemporánea tiene el desafío directo de responder con soluciones, no solo funcionales, sino también culturalmente arraigadas y ecológicamente responsables. Ante estas condiciones, como sostiene Paulo Tavares (2024), el planificar edificios ha dado lugar a plantar edificios en el territorio.

Las variadas construcciones vernáculas, dispersas en el territorio descrito, ofrecen un valioso legado de adaptación al entorno. Estas estructuras, elaboradas con la materia disponible en el entorno (madera, tacuaras, suelo cocido o crudo), demuestran principios de sostenibilidad que priorizan la adaptación pasiva a los problemas del ambiente y la integración armónica con el paisaje. En un contexto de crisis ambiental global, donde la deforestación, la pérdida de biodiversidad y el aumento de eventos climáticos extremos amenazan la habitabilidad, resulta como un deber, recuperar y re-imaginar las posibilidades de la materia con la que se construyen nuestros edificios.

Poesis

Entonces, el proyecto de extensión se propone como una instancia de reflexión, en la que podamos imaginar nuevas posibilidades de la materia en nuevas expresiones construidas. Expresiones estas con pertinencia territorial y ambiental. Pero esta reflexión no puede ser unilateral, sino compartida entre quienes habitamos y actuamos sobre sendos biomas. Por ello cobra importancia que la actividad pueda realizarse entre estudiantes y docentes de la FAYD - UNaM y la FADA - UNA. Ya que se propicia un espacio de encuentro en el cual compartir experiencias pedagógicas, problematizar procesos de enseñanza-aprendizaje sobre sendos territorios y la arquitectura, que permitan imaginar escenarios futuros de coexistencia entre distintas especies y de pertinencia ambiental.

Para ello, la reflexión tendrá distintos momentos: proyecto, construcción y palabra.

Proyecto y construcción son instancias de taller, el *workshop* itinerante, que reunirá en ejercicio a estudiantes y docentes. Donde se deberá diseñar y materializar dispositivos arquitectónicos que pongan en juego las variables expuestas en la fundamentación: arquitectura y materias situadas, de bajo impacto ambiental. Estos dispositivos deberán ser perdurables y responderán a una necesidad real de la comunidad / institución, que aloje el proyecto. La identificación de cuál será se determinará, colaborativamente con la comunidad / institución destinataria, con la suficiente anticipación al ejercicio en campo.

Palabra, instancia importante para la construcción de teorías argumentativas del ejercicio de proyecto. Las mismas se materializan en conversatorios, para la comunidad académica y general, previos al *workshop* y durante su desarrollo. En los cuales, distintos actores de la comunidad que aloje el *workshop*, procedentes de las disciplinas del diseño, artes, ciencias sociales, ciencias ambientales, gestión del territorio, etc., puedan transmitir a los estudiantes y resto de la comunidad, sus experiencias en relación a la problemática. Se espera con esto poder construir un corpus teórico y concientizar a la comunidad acerca de los problemas del ambiente.

Praxis

Yvy e yvyra serán las palabras claves del taller. Se pensará el yvy cuando el chaco húmedo albergue las actividades; y, respectivamente, yvyrá, cuando sea el momento de la selva paranaense.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

Se espera que, en las distintas locaciones, se reflexione de acuerdo a la materia que predomina en cada ecorregión: suelo y vegetal, y sus transformaciones como materiales de construcción. Durante la actividad los estudiantes se organizarán en equipos mixturados (de distintos años de formación, procedencia geográfica, institucional y disciplina de diseño); buscando construir y enriquecer el conocimiento a través de miradas diversas. Estos equipos contarán, dependiendo la cantidad de participantes, con al menos dos tutores. Estos serán docentes, de las diversas áreas del conocimiento, pertenecientes a las instituciones que llevan adelante el workshop.

Consideramos de suma importancia, ante la crisis ambiental global, que los estudiantes se interioricen en la temática que plantea la actividad, y reconozcan en la práctica colaborativa del diseño (con la comunidad, interinstitucional y el trabajo transdisciplinario); un modo para mitigar el escenario crítico. Su generación será la que tenga la responsabilidad de repensar los procesos de diseño, procesos que permitan convivir, pertinentemente, a seres humanos y no-humanos. En ese sentido, donde el diseño es la herramienta que mejor puede imaginar esos escenarios, el trabajo colaborativo y colectivo, con instituciones como la FADA-UNA, son de vital importancia para, reconocernos y aprehender de nosotros. Y, lo es también el hecho de que esas reflexiones se manifiesten en el espacio público, buscando extender el conocimiento académico hacia la comunidad, abordando problemas reales y generando impacto social.

Objetivo General:

Generar un espacio de reflexión, discusión teórica y prácticas colaborativas de diseño, entre docentes y estudiantes, de instituciones situadas en los territorios comprendidos por los biomas de la Selva Paranaense y el Chaco Húmedo. Acerca de la disponibilidad de la materia, en sendos biomas, como material de construcción de obras de arquitectura, de pertinencia territorial y ambiental.

Objetivos Específicos:

- Indagar sobre las capacidades de las materias disponibles en sendos biomas, suelo (yvy) y árbol (yvyrá), como material de proyecto y construcción de obras de arquitectura.
- Identificar sus posibilidades de aplicación en un contexto global caracterizado por la crisis ambiental y emergencia climática.
- Vincular procesos constructivos vernáculos a nuevas tecnologías, en la búsqueda de una respuesta constructiva eficiente, contemporánea y que produzca menos impactos ambientales.
- Construir, entre estudiantes y docentes, los dispositivos proyectados, sea como modelos a escala o prototipos en dimensiones reales.
- Planificar para tales efectos talleres, *workshops*, itinerantes entre las distintas ciudades que albergan sendos biomas.
- Documentar las jornadas de ideación y construcción, en formato gráfico y audiovisual, a los efectos de producir material bibliográfico que estimule la investigación académica en los estudiantes y genere un repositorio de la temática.
- Asumir y redescubrir procedimientos constructivos situados, cuya pertinencia al territorio, constituye un motivo de aprendizaje y reflexión, ante los problemas ambientales que caracterizan nuestro momento histórico.
- Componer un espacio de reflexión, intercambio de ideas y estrategias proyectuales entre estudiantes y docentes de Argentina y Paraguay.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

- Componer un espacio de reflexión teórica y práctica de diseño entre estudiantes y docentes de la FAyD - UNaM; pertenecientes a las carreras de arquitectura, diseño gráfico, diseño industrial y MAF.
- Consolidar y fortalecer, en estas jornadas, los vínculos entre instituciones académicas, estudiantes de la región y la sociedad.
- Investigar, entre estudiantes y docentes, las posibilidades de estos conocimientos en el proyecto de dispositivos arquitectónicos, de diferentes usos, pero que asuman el valor de los sitios donde se implanten.

22. Título del Proyecto: "Oberá Nocturna". Ciclo de Cine de Terror 2025

Res CD Nº 125/25

Director del Proyecto: DG Leonardo López

Fundamentación:

El género de Terror vuelve a estar en auge, se estrenan películas en cines y plataformas, proliferan sus subgéneros y su público responde activamente. En este contexto surgen cada vez más películas y cortometrajes argentinos, algo que entusiasma a los nuevos realizadores y estudiantes de cine que a su vez alimentan al género con sus producciones en redes sociales, eventos culturales y en festivales.

En la última década, la cantidad de Festivales y Ciclos de Cine de Terror ha crecido exponencialmente en Argentina hasta volverse un fenómeno que al día de hoy no sorprende, sobre todo por la difusión en los medios sobre el éxito de las películas Nacionales de Terror que triunfan en el exterior.

En la provincia de Misiones coexisten la riqueza natural, la oralidad popular y las raíces guaraníes, que mediante el género de terror se presenta como una potente herramienta para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la preservación cultural a través de los múltiples lenguajes artísticos de los ciclos de cine: la literatura, la música, el teatro, las artes visuales, el diseño sonoro, el maquillaje y la escenografía.

En su trama conviven lo simbólico, lo inconsciente y lo social, permitiendo abordar miedos individuales y colectivos, mitos, traumas y realidades silenciadas. Al mismo tiempo, su capacidad de atracción lo convierte en un puente ideal para motivar a jóvenes y adultos a reencontrarse con la lectura, especialmente de relatos que reflejan nuestro entorno y nuestras leyendas.

En este sentido, Misiones ofrece un terreno fértil para resignificar el terror desde lo local, incorporando las leyendas del monte, los mitos guaraníes, las historias populares y los paisajes selváticos como fuente de inspiración narrativa y visual.

En 2023 en Oberá se realizó el Primer Ciclo de Cine de Terror de la ciudad con gran convocatoria y respuesta del público, en la que se exhibieron películas que de otro modo no habrían llegado al cine y que cuentan con su público. A su vez se presentaron por primera vez cortometrajes de terror y suspenso realizados por estudiantes de la Carrera de Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía de la Facultad de Arte y Diseño UNaM.

"Oberá Nocturna" no solo pretende visibilizar el género de terror como una plataforma educativa y cultural, sino también construir un espacio de reflexión, encuentro a través de ciclos de cine, talleres creativos, producciones audiovisuales, fanzines, instalaciones artísticas y espacios de



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

participación comunitaria.

El Ciclo continúa siendo una propuesta cultural que busca difundir y promover el cine argentino, especialmente el cine de género, con el objetivo exhibir y promocionar el trabajo de actores, artistas, diseñadores, vestuaristas, maquilladores, estilistas, productores y profesionales que trabajan o estudian carreras vinculadas al tema. Se contempla el desarrollo de Convocatorias de Muestras de Cortometrajes Universitarios y de Realizadores Regionales, actividades de Capacitación para Escuelas Secundarias, Terciarias y Universitarias, charlas técnicas, mesas de trabajo, sistema, intervenciones artísticas y encuentros de Cosplayers.

El evento se realiza en la ciudad de Oberá Misiones en el mes de Noviembre, su Sede principal es el Espacio INCAA "Cine Teatro Oberá" e involucra a distintos centros culturales y educativos con sedes paralelas en otras localidades de Oberá.

Objetivo General:

Generar espacios y actividades de difusión del cine argentino, regional y misionero del género de terror, y colaborar con su producción, desde la ciudad de Oberá.

Objetivos Específicos:

- Promover la producción Nacional del Cine de Género de Terror, y dar a conocer a sus realizadores.
- Generar espacios de capacitación a través de talleres, seminarios para docentes, graduados y estudiantes.
- Propiciar espacios de diálogo de Realizadores con graduados y estudiantes de Diseño, Arte, Comunicación y audiovisual para incentivar a presentarse y participar de las actividades que promueve el IAAVIM.
- Proponer convocatorias de producciones audiovisuales de la región para participar en la exhibición.
- Visibilizar a los autores, actores y técnicos de la región, hacedores de las obras exhibidas.
- Difundir otros Festivales Nacionales de género de Terror, que exhiben y realizan certámenes y convocatorias.
- Disponer de espacios de exhibición, difusión y producción de otras expresiones artísticas vinculadas al género de terror, suspenso y Fantasía.

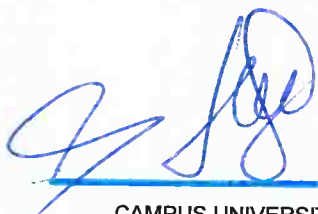
Programas de Extensión

23. Título del programa: Programa Permanente de Extensión: Universidad, comunidad, cultura y territorio

Res CD Nº 011/22

Directora del Programa: Prof. Ariadna Casabone

Fundamentación:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

El presente Programa se propone como un espacio institucional de la Facultad de Arte y Diseño para la construcción y articulación de actividades y acciones contextualizadas, abordando situaciones y problemáticas culturales, productivas y comunitarias en vinculación con el territorio, otras instituciones, organizaciones comunitarias, la comunidad universitaria y comunidad en general. Las actividades y proyectos propuestos en el marco del presente programa deberán estar estrechamente relacionadas con los conocimientos, problemáticas, vinculaciones, incumbencias y áreas de interés de las carreras, disciplinas y/o áreas temáticas de la Facultad de Arte y Diseño de la UNaM.

La extensión universitaria, como función sustantiva de la Universidad, debe contribuir a detectar y resolver problemas socioculturales y productivos, generando acciones que permitan dar respuesta a dichas problemáticas y atendiendo a la diversidad cultural y epistemológica de los grupos sociales. En este sentido, el vínculo socio territorial de la Universidad en el medio en el cual está inserta se fortalece para promover la coproducción de conocimientos desde una mirada integral y comprometida.

La praxis extensionista, pensada desde el paradigma de la extensión crítica, permite interpelar la práctica y abordar trabajos y acciones desde una perspectiva problematizadora, promoviendo discusiones acerca de las teorías y metodologías de las prácticas, que intervienen en los espacios comunitarios territoriales.

Los procesos de extensión crítica deben promover la construcción conjunta de saberes en una dimensión dialógica, reconociendo y valorando el conocimiento socialmente significativo a partir de la relación orgánica entre la comunidad académica y los espacios comunitarios, con sus propios recorridos y contextos dinámicos. En este contexto, la cogeneración de conocimiento supone un espacio de reflexión dialógico-crítico y de enseñanza-aprendizaje fortaleciendo las trayectorias formativas de estudiantes y docentes e interpelando la propia formación de profesionales éticos, comprometidos y coherentes a las problemáticas sociales de la comunidad. Esta dimensión pedagógica constituye una metodología de enseñanza y aprendizaje integral que posibilita el replanteo de las relaciones unidireccionales entre docentes, estudiantes y actores sociales. La democratización del conocimiento generado en este tipo de prácticas situada promueve la inserción de futuros profesionales en contextos complejos y dinámicos con compromiso social a la vez de interpelar a la propia institución universitaria.

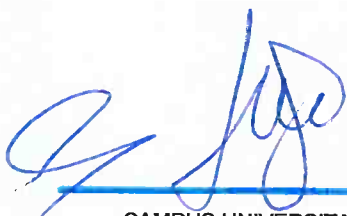
Este enfoque permite pensar en la lógica de inter y multidisciplinariedad en el ámbito universitario articulado con los sectores productivos, culturales y sociales en pos de soluciones innovadoras, fortaleciendo las relaciones sociales que producen y contribuir a los procesos de organización y autonomía de resolución de problemáticas sociales de la comunidad.

Objetivo General:

Promover el desarrollo de proyectos, actividades y acciones en la coproducción de conocimiento entre la comunidad y la universidad que posibiliten dar respuesta a problemas sociales, productivos y culturales en el territorio.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer el vínculo de la universidad con la comunidad.
- Elaborar propuestas de actividades articuladas con la comunidad y equipos interdisciplinarios.



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

- Contribuir a la coproducción de saberes entre la comunidad académica y los espacios comunitarios a partir de problemáticas contextualizadas.
- Promover espacios de problematización y reflexión de la práctica extensionista interpelando la institución en contexto.
- Fortalecer las trayectorias formativas y pensamiento crítico de estudiantes fomentando el compromiso con la comunidad y sus problemáticas a partir de actividades situadas.
- Socializar los procesos de coproducción de saberes en los diferentes espacios y formatos disponibles.

24. Título del Programa: Contemporaneidad. Artes Visuales en el territorio.

RES CD Nº 082/23

Directora: Dra. Celica Christensen

Fundamentación:

La Extensión Universitaria es uno de los tres pilares fundamentales que componen a la Universidad, junto a la enseñanza y la investigación. Es por eso que el programa de extensión "Contemporaneidad. Artes visuales en el territorio", pretende dar continuidad a la secuencia de proyectos, actividades y acciones desarrolladas en el marco del primer programa "Contemporaneidad. Producción y reflexión en torno al arte actual" Res. CD Nº 254/12, y en permanente diálogo con las investigaciones desarrolladas por los integrantes en estos años.

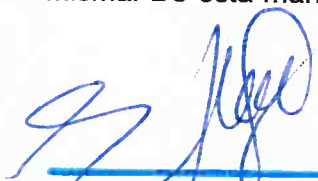
En la contemporaneidad, el campo de las artes visuales se encuentra en un permanente desarrollo. Sin discriminar, accede a todo lo que tiene a su alcance para redimensionar las miradas, continuar creando sensaciones y experiencias, para generar nuevas actitudes. De esta manera, el arte integra los lugares más remotos del saber, sentir, hacer, para presentarnos realidades desde múltiples dinámicas de producción.

A grandes rasgos puede verse como el arte continúa su trabajo escapando de los dogmas y disciplinas con temáticas y tópicos técnicos. En todos los campos del conocimiento se generan preguntas que llevan a quiebres, situación de la que no están exentas las artes visuales. En este contexto, los artistas no dejan de plantear, problematizar y proponer alternativas vinculadas con su espacio-tiempo, trabajando en él y desde él.

Ana María Battistozzi, dice:

"Ser contemporáneo en arte no supone el mero hecho de habitar el aquí y ahora, sino haber percibido y producido expresiones capaces de echar luz sobre el problemático umbral histórico que nos toca atravesar, un momento que recién ahora empezamos a vislumbrar con conciencia cabal y que, de algún modo, ha sido definido por una inédita expansión del consumo y la insoslayable presencia de los medios y las vías de comunicación, que nos vinculan en un abrir y cerrar de ojos al mundo. Pero también por una creciente pérdida del trabajo y la transformación de los valores asociados con él, que hasta no hace tanto regían nuestro modo de vivir".

El arte abre espacio de sentido, de cuestionamientos y reintroduce un tipo de conocimiento particular a partir de la experiencia del contacto con la transformación de la materia misma. De esta manera, posibilita, por un lado, volver a conocer el mundo y su materialidad y,



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

por el otro, nos permite reconocernos a nosotros mismos en relación con el entorno que nos rodea y del que formamos parte como personas singulares y en comunidad.

Por ello, la producción artística es crucial para los docentes (quienes otorgamos pautas, criterios, lineamientos y posibles modos) y para los estudiantes (quienes se introducen a la exploración/ expectación de este campo), la permanente reflexión produce maneras de conocimiento y contribuye al pensamiento crítico contemporáneo.

Es por ello, que nos proponemos continuar profundizando en las discusiones del campo artístico desde la activación de sucesivas secuencias programáticas en el cotidiano de nuestro medio educativo- artístico- social, para así generar tensiones en los actuales mecanismos de producción y circulación de las artes visuales. Reconocemos una existente transversalidad en la producción artística de los distintos actores sociales, a través de los cuales emergen los diversos recorridos y procesos de integración de las funciones de: investigación –docencia – extensión que requiere la universidad a su profesional docente- productor.

Objetivos:

Fomentar la conformación de modalidades alternativas de producción, reflexión, discusión y difusión de propuestas artísticas contemporáneas.

Propiciar espacios dinámicos de pensamiento sobre las problemáticas y tendencias de las artes visuales en las diversas escenas artísticas.

Promover la experimentación en prácticas artísticas (visuales de perspectiva contemporánea) con la comunidad educativa de la Facultad de Arte y Diseño- UNaM en el territorio de la escena cultural regional, nacional e internacional.

Impulsar la participación de la comunidad universitaria, en actividades vinculadas a las discusiones actuales de las artes visuales y los modos de producción, presentación, exhibición y circulación

Objetivos específicos:

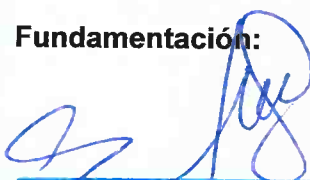
- Conformar equipos de trabajos para resolver las demandas que surjan tanto en el interior de los espacios institucionales FAYD como en la comunidad en general vinculada especialmente al área problemática visual y otras de incumbencia.
- Propiciar un espacio de diálogos e intercambio de enfoque- perspectivas para la discusión y reflexión de propuestas artísticas contemporáneas.
- Promover la experiencia de trabajo colaborativo de las artes visuales entre cátedras, carreras y colectivos de artistas.

25. Título del Programa: Fortalecimiento de la formación docente a partir de la vinculación de la Universidad con el campo profesional.

RES CD Nº 305/24

Directora del Programa: Esp. Cristina Figueredo

Fundamentación:



ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

El programa propuesto para las instituciones de diferentes niveles de la zona de influencia de la Facultad de Arte y Diseño se presenta como una oportunidad para resignificar el conocimiento a través de un enfoque interdisciplinario que integra arte y tecnología y articula la extensión y la formación docente. Este enfoque no solo busca mejorar la calidad educativa, sino también transformar las dinámicas sociales y culturales de las comunidades involucradas.

Interdisciplinariedad como Motor de Cambio

La interdisciplinariedad es fundamental en el contexto educativo actual, donde los desafíos son complejos y requieren soluciones creativas que trascienden los límites de las disciplinas. Al integrar el Profesorado en Educación Tecnológica y el Profesorado en Artes Plásticas, el proyecto fomenta un espacio colectivo donde se construyen saberes relevantes para la realidad de los estudiantes y las comunidades. Esta colaboración permite abordar problemas educativos desde múltiples perspectivas, enriqueciendo el aprendizaje y promoviendo una cultura colaborativa que beneficia a todos los actores involucrados.

Las líneas de acción que se proponen:

Construcción de Redes Interinstitucionales

El trabajo en redes interinstitucionales es un aspecto clave del proyecto. La colaboración entre la facultad, las instituciones de diferentes niveles y los graduados crea un ecosistema educativo donde se comparten recursos, conocimientos y experiencias. Este enfoque no sólo empodera a los docentes graduados de las unidades académicas y estudiantes, sino que también a los formadores de formadores responsables de los espacios de práctica de la enseñanza y del aprendizaje.

Promueve la identificación de problemas y demandas locales, y el desarrollo de actividades situadas de actualización responden a necesidades reales, generando un impacto positivo en la práctica educativa.

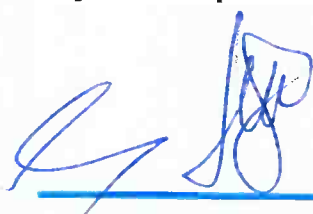
Formación Continua y Co-formación

La propuesta de formar a graduados como co-formadores es innovadora y esencial para el desarrollo profesional continuo. Estos graduados no solo construyen y comparten conocimientos, sino que también participan activamente en la formación de futuros docentes, creando un ciclo de retroalimentación que mejora la calidad educativa. A través de talleres y micro experiencias diseñadas en conjunto, se promueve una reflexión crítica sobre la enseñanza y el aprendizaje, lo que permite a los participantes adaptarse a contextos cambiantes y desarrollar habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Objetivos:

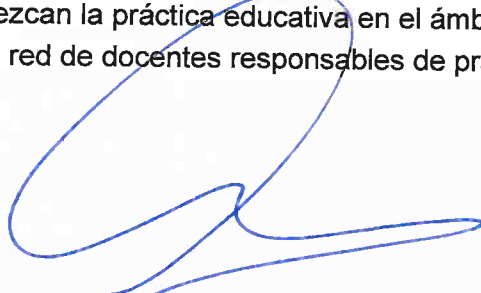
1. Fortalecer los vínculos entre la facultad y la comunidad educativa formal y no formal, a través del abordaje de problemáticas vinculadas con la formación docente.
2. Favorecer el trabajo cooperativo en el desarrollo curricular.
3. Propiciar la construcción de conocimientos interdisciplinarios, y de vinculación entre los saberes propios de la academia con los saberes sociales y culturales.
4. Propiciar espacios que promuevan el trabajo en red, para el fortalecimiento de la formación docente en los ámbitos de influencia de la facultad.

Objetivos Específicos:

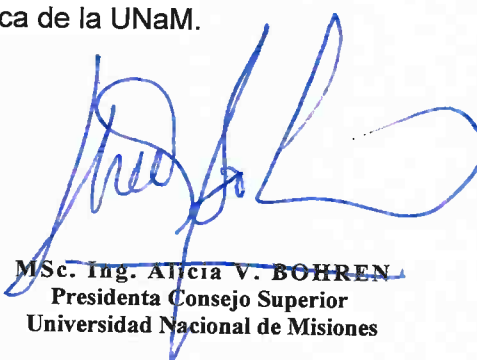


ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 105/2026

1. Impulsar proyectos educativos que sean co-diseñados en conjunto con las comunidades de las instituciones intervinientes, asegurando que estos reflejen sus realidades y necesidades específicas, promoviendo así la práctica tecnológica y artística como agentes de cambio social.
2. Implementar talleres de formación/actualización que permitan construir conocimientos, y generen espacios de reflexión crítica sobre las problemáticas educativas, facilitando un proceso continuo de aprendizaje entre la facultad y las instituciones de los diferentes niveles.
3. Generar espacios de intercambios como conversatorios y presentaciones colectivas con referentes en el campo de las artes y de la tecnología.
4. Crear materiales curriculares que sean el resultado de un trabajo conjunto con las comunidades educativas, asegurando que estos contenidos sean relevantes y pertinentes para los diferentes niveles del sistema educativo en función del contexto regional.
5. Estimular en los estudiantes universitarios un aprendizaje autónomo que les permita desarrollar una comprensión crítica del entorno social, promoviendo habilidades para la toma de decisiones responsables en su práctica profesional.
6. Documentar y sistematizar los proyectos didácticos realizados en colaboración con las comunidades educativas, facilitando así el intercambio de experiencias y conocimientos que fortalezcan la práctica educativa en el ámbito tecnológico y artístico
7. Crear una red de docentes responsables de práctica de la UNaM.



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones